SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil quince**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las quince horas y cincuenta y seis minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien muy buenas tardes colegas consejeros, señores funcionarios, gerentes, señores periodistas y público en general que nos acompañan el día de hoy en nuestra última sesión.
Señor Secretario General, por favor verifique el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTE** el consejero regional, Dr. Javier Alfredo Grados Tello.
Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado, no sin antes informar que ha remitido el Dr. Javier Alfredo Grados Tello una dispensa, la misma que paso a dar lectura, consejero regional de Palpa (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa solicitada por el consejero Javier Grados Tello, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Dé lectura a la agenda a tratarse el día de hoy.

AGENDA

1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – (PIA), PARA EL AÑO 2016. (MEMORANDO N° 448-2015-GORE-ICA/GR).
2. DECLARATORIA DE RELEVANCIA E INTERÉS DE LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA PARA EL AFIANCIAMIENTO HÍDRICO DEL VALLE DE ICA.
3. INFORME ANUAL DEL CONSEJERO DELEGADO DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.
4. INFORME DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, SIGUIENTES:

   - LUIS GABRIEL PAREDES MORALES, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

   - YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA.

   - CHRISTIAN ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO.

   - MARÍA DEL PILAR OROSCO GONZÁLES, SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
5. EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DERIVADOS DE LA ADENDA N° 1.

   a) ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DE RÍO CHICO, SECTORES JUNCAL, EL TORO Y SANTA FÉ – CHINCHA.

   b) DESCOLMATACIÓN DE AMBAS MÁRGENES DEL CAUCE DEL RÍO AJA, SECTOR AJA ALTO – PAMPA REDONDA – NASCA.
6. EXONERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA POR SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO.
7. EXONERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA HABILITAR LA ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DEL PUENTE DE ESTRUCTURA METÁLICA ACROW, SECTOR HUARACCO, DISTRITO DE RÍO GRANDE – PALPA - ICA.
8. SOLICITAN USO DE LA PALABRA SINDICATO DE OBREROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A. (OFICIO Nº 687/2015/SOMSHP 22.12.2015)

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros vamos a llevar a votación el último punto leído por el Secretario General con la participación de la Shougang, los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Tubilla, Gonzáles, Cartagena y Trinidad; 01 abstención de la consejera Barco.

Vamos a llevar a votación la aprobación de la Agenda leída por el Secretario General, los consejeros que estén de acuerdo con la agenda leída por el Secretario General por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General por favor empezamos con el primer punto de agenda dé la lectura correspondiente.

1. **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – (PIA), PARA EL AÑO 2016. (MEMORANDO N° 448-2015-GORE-ICA/GR).**
   MEMORANDO N° 448-2015-GORE-ICA/GR (11.12.2015) **ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.** REF:. NOTA Nº 043-2015-GORE.ICA-GGR, OFICIO CIRCULAR Nº 006-2015-EF/50.03. DIRIGIDO AL SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL. REMITIDO POR EL ING. FERNANDO CILLÓNIZ BENAVIDES GOBERNADOR REGIONAL (Se dio lectura al documento)

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien señor Secretario General, invite el representante que va hacer el uso de la palabra con respecto a la exposición del Presupuesto Inicial de Apertura. La señorita Sheryl Zúñiga Benito, tiene la palabra para que haga su informe con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes con todos.

Como punto de agenda se encuentra el Presupuesto Institucional de Apertura 2016.
Bien, dentro de la presentación que voy realizar, a nivel de gobierno el presupuesto que se ha otorgado para lo que es gobiernos regionales, corresponde a un 13% lo cual representa para el Gobierno Regional de Ica S/. 677,015,757 a nivel de todo fuente de financiamiento.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En relación a la distribución por fuente de financiamiento tenemos:

PLIEGO: 449 GOBIERNO REGIONAL DE ICA

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL S/.
RECURSOS ORDINARIOS	615,933,020
RECURSOS DETERMINADOS	39,068,998
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,013,739
TOTAL	**677,015,757**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016 POR GENÉRICAS DE GASTO

PLIEGO: 449 GOBIERNO REGIONAL DE ICA

GENÉRICAS DE GASTO / TODA FUENTE	TOTAL S/.
5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	413,490,099
5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	102,201,000
5.2.3. BIENES Y SERVICIOS	90,825,442
5.2.5. OTROS GASTOS	583,000
6.2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69,916,216
TOTAL	**677,015,757**

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA 2016 - PLIEGO

UNIDADES EJECUTORAS	GASTOS CTES. S/.	GASTOS DE CAPITAL S/.	TOTAL S/.	%
001 SEDE ICA	26,724,540	53,810,742	80,535,282	**11.90%**
002 PETACC	0	14,961,066	14,961,066	**2.21%**
100 AGRICULTURA	11,001,723	14,700	11,016,423	**1.63%**
200 TRANSPORTES	6,691,197	295,508	6,986,705	**1.03%**
300 EDUCACIÓN ICA	171,095,729	286,800	171,382,529	**25.31%**

301 EDUCACIÓN CHINCHA	87,399,560	146,000	87,545,560	12.93%
302 EDUCACIÓN NASCA	31,055,153	143,700	31,198,853	4.61%
303 EDUCACIÓN PISCO	47,376,618	98,300	47,474,918	7.01%
304 EDUCACIÓN PALPA	13,522,434	82,500	13,604,934	2.01%
400 SALUD ICA	20,929,516	32,700	20,962,216	3.10%
401 HOSP.SAN JOSÉ CHINCHA	31,373,246	0	31,373,246	4.63%
402 SALUD NASCA-PALPA	12,705,721	39,200	12,744,921	1.88%
403 HOSPITAL REGIONAL DE ICA	53,621,276	0	53,621,276	7.92%
404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	31,803,368	0	31,803,368	4.70%
405 HOSP. STA MARÍA DEL SOCORRO	30,779,820	0	30,779,820	4.55%
406 RED DE SALUD ICA	24,336,668	0	24,336,668	3.59%
407 HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	6,682,972	5,000	6,687,972	0.99%
TOTAL S/.	607,099,541	69,916,216	677,015,757	100.00%

INVERSIÓN PÚBLICA 2016

Referente a lo que es Inversión Pública, hemos hecho un comparativo del PIA de años anteriores.

PIA 2012	PIA 2013	PIA 2014	PIA 2015	PIA 2016
123,306,226	151,993,633	119,359,922	129,988,492	69,916,216

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016 POR U.E

Nº	CÓDIGO DNPP	NOMBRE DEL PROYECTO	U.E	PROVINCIA	MONTO	
					R.O	R.D
PLIEGO 449: GOBIERNO REGIONAL DE ICA						
1	2194638	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-112; TRAMO EMP.PE.1S (DV. LACRA-MAL PASO-PUERTO CABALLA), DISTRITO DE CHANGUILLO, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA.	SEDE	NASCA		9,536,708
2	2078310	IRRIGACIÓN LISCAY SAN JUAN DE YANAC	PETACC	CHINCHA		9,508,190

3	2194295	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN ANTE AVENIDAS EXTREMAS EN LOS RÍOS CHICO M.I. SECT.CRUZ VERDE Y RÍO MATAGENTE M.D. SECTOR CHAMORRO, LAS HUACAS Y SAN FRANCISCO DISTRITOS DE CHINCHA BAJA Y EL CARMEN, PROVINCIA CHINCHA-REGIÓN ICA.	SEDE	CHINCHA	5,000,000	
4	2184578	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA.	SEDE	ICA	19,296,909	17,578,840
TOTAL					24,296,909	36,623,738

***Es preciso indicar, que se ha considerado un total de S/. 3,398,569 para Estudios de Pre- Inversión en la Fte. Fto. RD y en el caso de RO se ha considerado un total de S/. 5,597,000, para gestión, mantenimiento, estudios de pre-inversión y equipamiento para otras UE.**

Si bien es cierto y como han podido apreciar el presupuesto que nos han dado para el año 2016 en temas de inversiones ha sido bien reducido, por tanto el Gobernador remitió un oficio al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando una demanda adicional por S/. 150,164,846 nuevos soles, la misma que nos han respondido indicando que no hay recursos y que se debe de priorizar los gastos.
También hemos cursado una demanda al Ministerio de Economía y Finanzas en relación a lo que es el sector Educación y Salud, por un total de S/. 170'973,097.00 la misma que también ha sido respuesta negativa indicando también que hay que priorizar gastos y no nos han dado opinión favorable.

Bien, el día 17 de diciembre sale una Resolución Directoral Nº 027-2015-EF/50.01 (17.DIC.2015), en la cual a pesar que nos han dado 69 millones nos hacen un nuevo recorte presupuestal.
En cuanto al tema de inversiones siendo la figura la siguiente. Si bien es cierto dentro de la programación nos habían dado 39 millones la cual ha sido distribuida en minero, pesquero, forestal y canon y regalías dando el total de 39 y ahora con esta resolución directoral que nos están reduciendo son la rebaja de 4 millones, quedando con nuestro presupuesto de inversión pública 34 millones.

PAGO DE DEUDAS SOCIALES 2013-2015

PAGO DE DEUDAS A NIVEL PLIEGO 2013-2015

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
2015					
2.1.1 9.2 1	Compensación por tiempo de servicios	61,644	1,511,263	1,321,207	87.4
2.1.1 9.3 1	Asignación por cumplir 25 ó 30 años	244,646	4,050,798	3,685,812	91
2.2.2 3.4 2	Gastos de sepelio y luto (Activo)	3,281,164	1,955,605	1,866,695	95.5
2.2.2 3.4 3	Gastos de sepelio y luto (Pensionista)	398,284	662,080	606,599	91.6
2014					
2.1.1 9.2 1	Compensación por tiempo de servicios	30,801	1,502,806	1,500,062	99.8
2.1.1 9.3 1	Asignación por cumplir 25 ó 30 años	489,395	3,635,239	3,602,400	99.1
2.2.2 3.4 2	Gastos de sepelio y luto (Activo)	5,624,644	5,866,590	5,818,337	99.2
2.2.2 3.4 3	Gastos de sepelio y luto (Pensionista)	1,758,826	1,043,038	1,043,033	100
2013					
2.1.1 9.2 1	Compensación por tiempo de servicios	22,497	1,633,140	1,617,786	99.1
2.1.1 9.3 1	Asignación por cumplir 25 ó 30 años	174,867	660,180	558,083	84.5
2.2.2 3.4 2	Gastos de sepelio y luto (Activo)	491,389	1,925,453	1,815,823	94.3
2.2.2 3.4 3	Gastos de sepelio y luto (Pensionista)	363,329	738,930	710,625	96.2

En cuanto al tema de pago de deudas a nivel de pliego, se han estado atendiendo en cuanto al tema de compensación por tiempo de servicio la asignación por cumplir 20 a 30 años, lo que es gasto de Sepelio y Luto para el personal activo y gasto de Sepelio y Luto para el personal pensionista.

En el año 2015, 2014 y 2013 en la gráfica se podrá observar lo siguiente el tema de compensación de servicio por tiempo de servicio el mayor porcentaje en el año 2015 ha sido lo que es asignación por cumplir 25 y 30 años, en el 2014 el mayor porcentaje que se pagó fue en gastos de sepelio y luto en personal

activo, en el 2013 se pagó en gasto sepelio y luto también personal activo. La mayor cantidad de pago de deudas que se ha realizado durante estos años corresponde a la unidad ejecutora de Educación quien es quien tiene una mayor cantidad de deuda y es donde se ha estado canalizando el tema de los pagos de estas deudas, si bien es cierto a la fecha contamos con una mayor cantidad de deudas en los diferentes sectores, se está tratando de atender conforme a los saldos de este período, eso es básicamente todo lo que corresponde a lo que es el PIA 2016.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece su participación algún colega consejero con respecto al tema, alguna pregunta, consejera Dery Gonzáles por favor.

La Consejera GONZÁLES: Administradora tengo una curiosidad, ¿cuáles son los criterios para realizar los pagos de lo que es tiempo de servicios 20 a 25 años del sector Educación que es el sector más fuerte que hay una deuda considerable en el gobierno regional pero que actualmente no se está desarrollando en una forma equitativa; es decir, el día de ayer y hoy he comprobado que la UGEL Pisco solamente está efectuando pagos de tiempo de servicios 20, 25 años al personal que ha concluido pero no está asumiendo el pago al profesional que ya tiene sentencia judicial y que verdaderamente a través de una orden judicial estamos obligados el Gobierno Regional a cancelar este tipo de servicio, lo más inconveniente y creo también falta agregar son costos y costas que se han generado en el año 2015 a consecuencia de incumplimiento de pagos por orden judiciales porque verdaderamente no se ha cumplido con el trato y el pago equitativo al personal en el sector Educación, el día de ayer y hoy día he logrado comprobar lo que sería recomendable es agregar cuál es el incremento de la tasa judicial que va arrastrar el Gobierno Regional en este año al concluir el año 2015.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: A ver le respondo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Referente a lo que es la deuda, lo que hacemos es la evaluación a nivel del sector, si bien es cierto hay algunas unidades ejecutoras que tienen mucho más deudas que otra, nosotros evaluamos a nivel de sector y a nivel pliego, entonces lo que nosotros hemos estado realizando en este período es evaluar las deudas que tienen a nivel pliego y ver en qué ejecutora tal vez tienen más presupuesto en esa específica con la que yo pueda cubrir las deudas de otras.
En cuanto al tema se sentencias judiciales, hay una norma que establece ese tema y hay una comisión que se ha establecido para el tema de las sentencias judiciales.

La Consejera GONZÁLES: Le doy un ejemplo señorita qué ocurre en el caso de la profesora José Antonio Huacchua, el Poder Judicial ha dispuesto una multa que es poco 1850 soles que debe pagar el Gobierno Regional por el incumplimiento del pago de los 20 años de servicios de este trabajador, ahora estoy hablando de una trabajadora de la provincia de Pisco y no estoy hablando de todos los trabajadores del sector Educación que se encuentran en la misma circunstancia, entonces lo que nosotros es evaluar este informe ser un poco más claro y más ambicioso, sé que hay bastantes debilidades en toda gestión pública pero lo que tenemos que tomar en cuenta y el objetivo inicial que ha tenido esta gestión es que no acarremos el crecimiento de la deuda judicial me comprende, eso es solamente la inquietud.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Si, como lo estaba indicando el tema de cada unidad ejecutora tiene su propia unidad de presupuesto, entonces ellos canalizan todas las deudas y en base a las deudas que tienen nos la pasan a nosotros y nosotros poder evaluar de dónde buscar el tema de los recursos, si bien pedimos demanda adicional al MEF o de lo contrario hacemos una evaluación a nivel de Pliego y eso es lo que hemos estado atendiendo, a nivel de lo que hemos podido ir evaluando las deudas se han estado pagando, eso es lo que se ha estado haciendo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias, consejero Ronald Jave.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, colegas consejeros, funcionarios y público presente.
Bueno, tenga varias inquietudes a mi parecer si el expediente que ha llegado al Consejo para mí deja mucho que desear, para empezar no tiene un informe técnico de presupuesto, tampoco tiene la conformidad del gerente de Planificación y mucho menos la conformidad del gerente general, no sustenta este expediente que ha sido llevada al Consejo, no veo ninguno de estos documentos en este expediente y mucho menos porque estoy revisando en este momento los presupuestos estaban destinados para las unidades ejecutoras, con lo que compete a mi provincia, Chincha representa el 27% del nivel poblacional de la región y sin embargo le dan el mismo presupuesto que a nuestros amigos de Pisco, o sea no está bien distribuido el presupuesto, se le ha considerado mayor presupuesto a la Dirección de Trabajo, a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Producción, queremos saber quisiéramos que nos informe a ver si pueden respondernos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien gracias consejero Ronald Jave, tiene la palabra Sub Gerente de Presupuesto.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, referente a la pregunta nosotros sí emitimos un informe para elevar el tema del presupuesto PIA 2016, es verdad que no va con el visto del Gerente de Planificación y eso es en base a la resolución 353 en la cual siendo responsable del sistema administrativo lo dirigimos directamente, no hay un informe en el cual el gerente general hayan elevado, sólo es mediante nota de derivación.
Ahora referente a la consulta que me habla, que me indica le puedo indicar lo siguiente, la etapa para obtener el tema del presupuesto, primero pasa por una etapa de programación y de formulación, si bien es cierto la etapa de programación la unidad ejecutora plantea todas sus demandas, en la etapa de formulación es donde el MEF nos dice este es tu techo, nosotros cuando nos llegó el tema de los techos presupuestales para cada unidad ejecutora, nosotros cursamos oficios al MEF como es el que les he enseñado hace un momento, solicitando demandas adicionales, hemos también tenido conversaciones con el mismo sectorista del MEF a fin de evaluar el tema pero nos indican que no hay presupuesto y es lo único que nos están otorgando; entonces actualmente también se siguen haciendo las gestiones ante el MEF a fin de solicitar que se

nos atienda esas demandas adicionales porque si es verdad hay varias unidades ejecutoras que necesitan y es por eso que nosotros estamos gestionando también el tema.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra del consejero Ronald Jave.

El Consejero JAVE: Sí bueno solamente recalcarle de que la unidad ejecutora 401 Hospital San José de Chincha está cerrando el año faltando un millón y medio de soles, en la cual se le debe al personal, se le debe a proveedores y sinceramente prácticamente el nuevo director ha asumido puras deudas, yo creo que deben descentralizar mejor el presupuesto y sobre otra inquietud en la página número 4 aquí dice otros gastos S/. 583,000.00 nuevos soles, quisiera que por favor me especifique más claro estos otros gastos de S/. 583,000.00, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias tiene la palabra la Sub Gerente de Presupuesto.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, lo que se refiere a otros gastos corresponde a sentencias judiciales, que es el monto que se nos está otorgando y se ha colocado en la diapositiva son 183 mil soles en 2.5 otros gastos que corresponde a ese concepto que le he indicado.
En relación a lo que usted me indica que el presente año ha faltado presupuesto sí es verdad pero a eso se le debe a una mala programación por parte de la unidad ejecutora, nosotros también hemos conversado con ellos sobre ese tema, es más actualmente la programación que se ha realizado no es la correcta es por ello que en enero vamos a llamar a cada unidad ejecutora a que reprogramen su presupuesto para que no haya este tipo de problemas.
Otro tema es que el Ministerio de Economía y Finanzas nos ha transferido dinero para poder atender esa demanda en la región que se me indica y ya se ha atendido, hasta donde tengo entendido hemos hecho llegar las resoluciones, se ha incorporado y todo ya está saneado en ese tema, ya se han podido pagar en cuanto al tema de pensiones y remuneraciones.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Alguna otra pregunta, yo también quiero hacer una precisión con respecto a la observación que ha hecho el consejero Ronald Jave, si no habido una buena programación en todo caso han debido de considerarlo acá para que no tenga o se vuela a repetir esta situación en lo que está pidiendo el consejero Ronald Jave para su provincia, asimismo esos informes como lo ha observado el consejero Ronald Jave no figura en la carpeta deberían estar presente el gerente para que haga una exposición. Si la consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, buenas tardes colegas consejeros, buenas tardes público presente y al periodismo.
Efectivamente Consejero Delegado me aúno con lo usted acaba de manifestar justamente era uno de los puntos que iba yo hacer mención, está realmente pues acá el Presupuesto Inicial de Apertura carente de todo sustento y de visación que corresponde adecuada y sobre todo legal porque nosotros como consejeros necesitamos para un tema de transparencia, para un tema netamente legal y acorde a nuestra investidura de que cada documento que llegue al Pleno de Consejo sea corroborado justamente por las instancias que corresponde.
Por otro lado señor Consejero Delegado, me sorprende que en último momento nos estén entregando aquí en la mesa del Pleno, documentación para que recién sea leída, esta documentación ha debido ser entregada con antelación, es más la carpeta yo la he recibido hace dos horas, entonces con qué criterio puedo yo tomarme el tiempo para poder analizar punto por punto para poderlo debatir, para poder hacer los cuestionamientos que corresponden, pero sobre todo para hacer un análisis fehaciente, veraz y transparente de lo que acontece toda esta documentación, si justamente los funcionarios que corresponden no han tenido a bien tener una exposición ante el Pleno, previo a la sesión de consejo que es lo que corresponde.
Por otro lado, quiero también manifestar a usted Consejero Delegado por su intermedio a la señorita de que si hasta el 31 de diciembre como bien ha señalado y dio lectura el Secretario General, es el plazo para que el Presupuesto Inicial de Apertura sea realmente entregado y oficializado, creo que no es menester ni responsabilidad del Pleno, en todo caso es del ejecutivo porque si no lo aprobamos nosotros lo aprueba el ejecutivo ¿por qué le digo esto señor Consejero Delegado?, si usted me permite porque si nosotros en este momento vamos aprobar algo que no hemos leído, que no hemos corroborado y que

simple y llanamente está aquí porque está en una carpeta, estamos votando en nada no sabemos de qué se trata y el día de mañana podemos perjudicar a un sector u a otro o podemos perjudicar a una provincia o a otra y eso es lo que menos queremos, lo que queremos es que de una manera justa, equitativa con igualdad y con inclusión se lleve a cabo pues un PIA, esto es lo que yo quiero manifestar y que conste en acta porque de verdad hemos ya tolerado suficiente a lo largo del año, esta digamos irresponsabilidad por de alguna manera calificarlo e improvisación de que nos estén otorgando documentos a último momento para que lean que la exposición, que así fue que ya acabé, que ya tuve, que fíjate que no, que ya subsanamos, no es así Consejero Delegado, creo que tenemos la suficiente responsabilidad para poder aprobar un PIA pero con el tiempo debido y con la información debida, caso contrario caeríamos en error y en una falta gravísima y lo consideraría un faltamiento de respeto a la población, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Nora Barco, tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado muy buenas tardes, colegas consejeros, funcionarios, público en general y amigos de la prensa.
Yo creo que nuevamente estamos repitiendo lo mismo que sucedió con el tema del Cuadro de Asignación de Personal del Sector Salud, nos pusieron los informes prácticamente sobre la hora y nos vimos obligados a aprobar algo de lo que estábamos prácticamente no seguros de lo que estábamos aprobando y nuevamente sucede lo mismo. Esto ya no se puede tolerar, esto no se puede permitir porque esta situación de este famoso PIA debieron habernos invitado a una sesión de trabajo, debieron habernos informado debidamente, debieron habernos dicho con toda la claridad meridiana ¿cuánto le va a tocar a cada ejecutora?, ¿cuánto le va tocar a cada sector?, ¿cuánto le va tocar a cada provincia?.
Por ejemplo yo quisiera que por su intermedio Consejero Delegado, hacerle una consulta a la funcionaria aquí presente en el tema de Palpa dice Hospital de Apoyo Palpa habla algo de S/. 6'680,00.00 nuevos soles aproximadamente, yo me pregunto aquí hay un compromiso que hubo por parte del Gobernador, un compromiso del Gobierno Regional de poder apoyar el 2016 con S/. 1'700,000 para poder contratar personal especializado para el Hospital de Palpa, ¿está

consignado estos seis millones?, por su intermedio Consejero Delegado a la funcionaria.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra Subgerente.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Bueno, no está considerado, esta programación como le vuelvo a repetir la realiza cada unidad ejecutora en coordinación con cada sectorista de presupuesto y lo que sí quisiera aclarar es algo, nosotros entregamos la documentación si el domingo salió publicada la ley de presupuesto con los reportes, nosotros el día lunes ya hicimos todo el informe y lo pasamos para que saquen por Acuerdo de Consejo, no es que hemos esperado a última hora, eso me sorprende porque nosotros lo hemos pasado con tiempo hace más de dos semanas que hemos tramitado todo el tema y de verdad me sorprende que me diga que recién le ha llegado.

El Consejero TUBILLA: Bien, Consejero Delegado dice que no está considerado entonces yo no sé de dónde voy y le digo a la provincia de Palpa que ese millón 800 mil soles que lo va traer papa Noel a lo mejor porque aquí no está considerado.
El día de hoy se ha aperturado una oficina zonal de Turismo en la provincia de Palpa y entendemos que el sector Turismo es uno de los sectores que menos recursos reciben y había un entendimiento entre todos los consejeros que el próximo año deberíamos de apoyar con mayores recursos para que el sector tenga mayor dinamismo y tenga recursos para hacer un trabajo mucho más proactivo. Yo tengo entendido que el sector Turismo al no ser una ejecutora está adicionado a la Sede Central del Gobierno Regional pero aquí no me indica por ejemplo si va haber un incremento, si se va mantener el mismo presupuesto que ha manejado el año que va feneciendo o el mismo va disminuir porque yo tendría que saber por lo menos con mediana claridad si se ha aperturado una zonal en Palpa, esa zonal va requerir que se contrate un Director, que se contrate un asistente o alguien que se haga cargo y ¿de dónde se le va pagar?; entonces yo no sé por su intermedio Consejero Delegado la señorita funcionaria me puede explicar cuáles son los montos que le va a tocar al sector Turismo para este año 2016.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, tiene la palabra para que responda a la pregunta del consejero Víctor Hugo Tubilla.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, como les indicaba y como lo había colocado en una de las diapositivas, en cuanto al tema del Hospital de Apoyo de Palpa, si bien es cierto en gastos corrientes se le ha asignado S/. 6'682,972.00 y en gastos de capital S/. 5,000.00 este tema de recursos se a volver en el mes de enero se va hacer una reprogramación de estos gastos, entonces ahí tenemos que ver la manera de cómo incluir lo que usted indica pero viendo el tema, ese es el monto que tiene ahorita el Hospital de Apoyo de Palpa.

El Consejero TUBILLA: Y el tema de Turismo.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: O sea le explico, el tema está a nivel de genérica, recién en enero se va hacer el tema de la reprogramación de estos gastos y allí es donde se estaría viendo el tema de la distribución.

El Consejero TUBILLA: Pero qué tiene que ver disculpe usted señorita funcionaria con el Hospital de Apoyo de Palpa con el sector Turismo yo sé que está adscrito a la sede central, por eso es que yo quiero me diga si se le va seguir manteniendo el mismo presupuesto que no llega ni a un millón, se le va incrementar, se le va recortar porque como le digo tenemos ahora la injerencia que hay una sede que se ha aperturado el día de hoy y si esa sede no se le dota de recursos de nada habrá valido aperturar una sede en Palpa cuando no vamos a tener para contratar personal, por eso esa es mi inquietud que usted me diga del presupuesto de Turismo se va a mantener, se le va incrementar o se le va recortar.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, de lo que tengo entendido, de lo que he revisado la información que nosotros tenemos el presupuesto se va a mantener.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, yo creo que ya están mis dudas aclaradas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo tengo que hacer alguna observación quisiera que me explique la subgerente, aquí veo unos sellos en las carpetas que se nos ha entregado, la firma del Gobernador, la Subgerencia de Presupuesto, el gerente y el gerente de Planeamiento lo que significa de que los que han rubricado este documento se hacen responsables o toman la responsabilidad, eso quisiera que me aclare.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Esos reportes que figuran en el informe que nos hemos pasado, son reportes que nos manda el Ministerio de Economía y es que en base a la formulación del presupuesto que se hizo y es el presupuesto para el 2016, efectivamente está con mi visto con el del Gerente Regional de Planeamiento y con el visto del Gobernador, (ininteligible) del informe que tienen ustedes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno en todo caso, eso está asumiendo las responsabilidades, esa es mi pregunta.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: No le entendí disculpe.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí eso de ahí representa que están avalando o eso ya sería responsabilidad porque esta su rúbrica en dicho documento.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Aparte la misma norma lo indica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Alguna otra pregunta, consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, primeramente es lamentable el presupuesto para el año 2016 se haya reducido por el Gobierno Regional, espero que no sea por efecto de la fiebre política y que verdaderamente sea un trato equitativo en todas las regiones, pero creo que es de gran responsabilidad que este PIA sea aprobado por el Pleno del Consejo que puede ser aprobado por la parte ejecutiva pero nosotros tenemos un compromiso de honor con la población, invoco a los consejeros que démosle la fortaleza a nuestro gobierno regional, a nuestra ciudadanía y esperemos que los funcionarios de la alta dirección tengan la gran voluntad de inyectar una gran energía y poder tocar puertas para solicitar verdaderamente el trato equitativo como gobierno central, si bien es cierto la fiebre electoral concluye en abril pero es lamentable que hoy se recorte el presupuesto para Ica y creo que los altos funcionarios cuya remuneración es considerable quiero que den el 100%, 200% el próximo año para poder buscar más financiamiento para poder lograr el objetivo y el bienestar de todos los pueblos de la región Ica, por consiguiente señor Consejero Delegado invoco y está claro asume la responsabilidad con la adquisición correspondiente de las áreas respectivas e invoco que sea aprobado este punto de agenda, salvo mejor parecer.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery Gonzáles, consejero Lucho Tordoya por favor con respecto al tema.

El Consejero TORDOYA: Muy buenas tardes Consejero Delegado, colegas consejeros, público presente, funcionarios.
Hemos escuchado a la funcionaria hablar y en la documentación puede darse muchas cosas, pero hay un punto que creo que no es correcto desde mi punto de vista. Si nosotros tenemos a un jefe por lo menos ha tenido que estar el jefe para explicar todo lo que estamos escuchando, el señor Luis Paredes ha sido invitado acá y no puede eximirse de las responsabilidades, yo creo que el gobierno regional merece un respeto porque es el pueblo o sea no es un cantina, no es un bazar, nosotros lamentamos mucho con todo respeto le hemos escuchado a la funcionaria y entendemos nosotros que no cubre las expectativas que nosotros esperamos, hacemos el esfuerzo para entender nosotros los consejeros con el timón del Consejero Delegado, pero ustedes lo han escuchado también, yo creo que el Pleno se merece un respeto y para aprobar esta documentación que es muy importante, o sea este día 29 no puede ser

posible que se repita en el año la semana anterior el tema de la aprobación de los nombrados para el sector Salud que realmente fue una vergüenza y yo lo dije, colegas consejeros vamos asumir también la responsabilidad y creo que el público, los funcionarios lo escucharon ahora vuelve a suceder lo mismo, entonces yo me pregunto quiero hacer la pregunta del año si se puede decir, ¿con esta actitud estaremos ayudando al Gobernador Regional que representa al pueblo de Ica?, yo creo que no, o sea no podemos Consejero Delegado nosotros de la noche a la mañana ser irresponsables, nosotros somos autoridad y tenemos como tal representar a nuestro pueblo iqueño, ayudar a los funcionarios pero tampoco queremos que los funcionarios se escondan, yo con mucha valentía aquí a la funcionaria aquí presente con el respeto que ella se merece como profesional, estamos de acuerdo con la exposición, hay algunas cosas que supongo y entiendo yo que ella necesitaba del apoyo de su jefe y yo creo que eso no es nada de otro mundo, pero cuando se cunde el irrespeto porque el señor Gerente Noda Yamada y el señor Luis Paredes no pueden pensar todo el tiempo que esto es su chacra y lo digo con todo respeto porque la única manera de ayudar a nuestro Gobernador es siendo humildes, sencillos y trabajar por la región de Ica, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien gracias consejero Luis Tordoya, tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, gracias. Definitivamente aquí no estamos personalizando, la culpa no la tiene la funcionaria que ella ha hecho su trabajo entendemos ha tratado de explicarnos las cosas pero aquí no vemos que hay un trato equitativo. Yo veo que el Hospital de Palpa 6 millones y veo que al Hospital Regional 53 millones, claro cualquiera puede decir, es de alta complejidad, maneja especialistas perfecto pero se le va seguir premiando a este señor que está demostrando y ahí no se ha hecho mucho por hacer un acto de fiscalización en este hospital que es toda una cajita de Pandora, que este año lo primero creo yo y el primer hospital que tenemos que visualizar es el Hospital Regional de Ica porque ahí sucede muchas maravillas y no podemos nosotros como consejeros empezar a mirar a otro lado y no hacer nuestro trabajo, nuestra chamba que es de fiscalización.
Otro tema que yo veo, que si aquí nosotros el día de hoy simplemente aprobamos este PIA, nosotros prácticamente nos estamos poniendo porque alguna vez dije y me ratifico dije lo mismo que algunos funcionarios nos ven

a nosotros como los nueve payasos, sí nosotros ya pasó la semana pasada como dice Tordoya y el día de hoy nuevamente vienen y hacen lo quieren simplemente el señor Luis Paredes se sigue burlando de este Pleno, él no viene y se escuda tras las faldas de la señorita funcionaria disculpe usted la expresión y esto no es ningún término machista ni feminista pero simplemente él no asume una responsabilidad porque él es el que tenía que estar aquí en este Pleno, pero claro como el señor no tiene ningún respeto por los consejeros pero nosotros sí, el día de hoy ya estamos prestos seguro A aprobarle su PIA, y el señor Luis Paredes jajaja, jijiji, entonces si nosotros aprobamos este irrespeto para el Pleno, prácticamente nosotros nos estamos poniendo la nariz roja de payazos para que toda la población de Ica se ría de nosotros y lo que pase más adelante cuando no quieran seguir bajando, cuando no quieran entregar informes entonces no nos quejemos pues, entonces a lo mejor este señor y lo dije todo en su momento en abril más o menos de este año que se ganaban unos sueldos dorados que eran unas planillas exorbitantes y se molestaron y lo que ellos aspiraban eran a nosotros tenernos pintados en la pared y prácticamente ellos tomar las decisiones y las determinaciones que no les corresponden tomar, pero sí nosotros con estas actitudes seguimos abdicando, seguimos doblegándonos frente a estos señores entonces que la población de Ica tome y esté notificada de cómo se va botar en este Pleno porque yo creo que la población nos eligió acá para representarlos, yo creo que la población nos eligió para poder salvaguardar sus intereses, sus derechos sus expectativas, la población no nos eligió para venir nosotros y ser comparsas de corso para que uno o dos señoritos que vienen de la ciudad de Lima vengan a ser lo que les dé la gana en toda una región, para que vengan a burlarse no solamente de nosotros porque nosotros representamos a nuestras provincias que nos eligieron y si sumamos los votos de cada uno de nosotros hay miles de personas que están detrás de nosotros y nosotros no podemos permitir que dos o tres señores hagan y deshagan en este Gobierno Regional y como dice Lucho quizás tenemos que tomar otras actitudes porque no podemos seguir permitiendo esto, acaso no le hemos dado nosotros con esa modificatoria que se hizo el ROF poder absoluto a dos o tres personas que hacen y deshacen de esta región a su antojo y yo creo señor Consejero Delegado ya electo es una de las primeras tareas que tenemos que ver y si tenemos que reestructurar, tenemos que modificar y tenemos que volver al ROF anterior tendremos que hacerlo porque ya yo estoy cansado que la población de Palpa donde hemos estado hoy día ahí está la directora que no me deja mentir, mucha gente se ha volcado el día de hoy a la apertura de la oficina zonal de Turismo, nos diga

oye y el funcionario ya no es gerente ¿qué cosa es?, es el jefe de departamento, ¿cómo se llama?, esto ya no es Oficina Subregional, es el Centro de Atención al Cliente de Claro, de Movistar, Bitel o de Entel no sé, a eso hemos llegado y ¿quién ha ocasionado eso?, nosotros y si hacemos un mea culpa, hacemos un acto de contrición nosotros el peor error que hemos cometido es aprobar ese ROF, le hemos dado, hemos abdicado y le hemos regalado nuestras competencias, nuestras atribuciones que nos da la ley a dos o tres funcionarios y ojala más allá de nuestras ideologías, más allá de que podamos tener diversos intereses, yo creo que todos a lo mejor unos irán de derecha a izquierda de norte a sur de arriba hacia abajo pero todos queremos el desarrollo de nuestra región, yo creo que los nueve tenemos ese objetivo, con diferentes matices, con diferentes formas pero queremos el desarrollo de nuestra región; entonces como conclusión señor Consejero Delegado yo creo que no podemos seguir prestándonos a ser comparsa de corso, a seguir abdicando, seguir doblando nuestra columna a favor de dos o tres personas que se creen tocados por Dios o que prácticamente se le posó la paloma del espíritu santo y ellos hacen y deshacen nuestra región, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Víctor Hugo Tubilla, no sin antes decirle a los consejeros con respecto a lo del ROF volverlo a revisar y si es necesario podemos cambiar, modificarlo, creo que eso de ahí es pasible cuando el Pleno se reúna. Tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Bueno ante todo señor Consejero Delegado, buenas tardes compañeros consejeros, público en general.
Es cierto lo que dice el consejero Tubilla, el consejero Tordoya y el consejero Ronald Jave, nosotros no podemos seguir cayendo en saco roto y que nos tengan como criaturas como se dice vulgarmente como cholitos, nosotros cuando hemos llegado recién nos han entregado lo del PIA, nosotros tenemos que leerlo, tenemos que estudiar bien porque el pueblo nos eligió para trabajar, para representar a un pueblo, así que nosotros tenemos que ver esto hoy día y creo que no lo podemos aprobar, nos tienen que dar un tiempo así como nosotros le hemos dado un tiempo a ellos para que ellos se sigan burlando de nosotros que cada vez que lo invitamos ahora también que ellos se esperen que nosotros veamos todo esto muy bien para que así la población esté contenta con nosotros, vuelvo a repetir porque si la población nos eligieron a nosotros para

trabajar y han confiado en nosotros ya la población va a perder la confianza, entonces tenemos que hacer que el pueblo vuelva a confiar en nosotros, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Esther Cartagena con respecto al tema que estamos tratando, yo creo que si no hubiera otro tema, para que dé lectura al proyecto de Acuerdo y de acuerdo a eso cada uno tome la decisión más acertada. Si tiene la palabra la Subgerenta.

LA LIC. SHERYL DENISSE ZÚÑIGA BENITO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN DEL GORE-ICA: Lo que quería comentarle es lo siguiente, a nosotros nos llegó una invitación el día de ayer en la cual nos citaba para el miércoles a las 3 de la tarde sesión de consejo Luis Paredes el Gerente Regional de Planeamiento había programado la reunión para el día miércoles porque el día de hoy ya tenía un compromiso previsto, yo recién me he enterado el día de hoy que la sesión había cambiado porque me acerqué a Secretaría y conversé con la secretaria, la señorita no me acuerdo su nombre y me dijo que había cambiado la sesión para el día de hoy, entonces yo no quiero que haya malos entendidos en ese tema si el Dr. Luis Paredes no se encuentra en este momento es debido a esa confusión, él ahorita se encuentra en comisión de servicio y me pidió que les dijera también.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece su participación, consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Acabo de escuchar a la funcionaria, no puede ser justificado de esa manera el señor Luis Paredes, el día de ayer como autoridad como consejero también me he preocupado porque nosotros sabíamos que la sesión iba ser hoy día, sin embargo la cambiaron entonces no es una disculpa es más el señor Luis Paredes es un funcionario del Gobierno Regional, él no trabaja en una empresa privada que puede tomar decisiones cuando a él le parezca, no me parece correcto eso, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra el consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Ese pretexto yo creo que ya no es válido, si fuera la primera vez en buena hora, yo entiendo el deseo de la señorita funcionaria trata de disculpar a su jefe es muy entendible por cierto pero yo creo que no es válido para esta mesa, ahí está la señorita Yadhira Hayashi, yo he estado con ella en Palpa, hemos tratado de darnos un tiempo ha asistido como directora regional pero esta acá porque se ha citado, entonces que no me venga a decir el Sr. Paredes que no puede estar porque él está al servicio de esta población y además no lo hace gratis, él tiene un sueldo y un excelente sueldo y debe por lo menos cuando el Consejo lo invite, o sea si se le invitó para el miércoles y si le dice que venga el martes normal dejo de hacer otra cosa, así que yo creo que eso no es excusa señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor consejero Víctor Tubilla, creo que ya agotamos la participación señor Secretario General dé lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Presupuesto de Apertura PIA para el año Fiscal 2016 del pliego 449-Gobierno Regional Ica, conforme al siguiente detalle:
Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN NUEVOS SOLES
Recursos Ordinarios	S/. 615'933,020.00 nuevos soles.
Recursos Directamente Recaudados	S/. 22'013,739.00 nuevos soles.
Recursos Determinado	S/. 39'068,998.00 nuevos soles.
TOTAL DE PLIEGO	S/. 677'015,757.00 nuevos soles

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR GENÉRICA DE GASTOS.

GENÉRICA DE GASTOS	EN NUEVOS SOLES
5.2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/.413'490,099.00

5.2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	S/. 102'201,000.00
5.2.3 Bienes y Servicios	S/. 90'825,442.00
5.2.5 Otros Gastos	S/. 583,000.00
6.2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/. 69'916,216.00
TOTAL DE PLIEGO	S/.677'015,757.00

GASTOS CORRIENTES	S/. 607'099,541.00
GASTO DE CAPITAL	S/. 69'916,216.00
TOTAL PIA GORE ICA 2016	**S/. 677'015,757.00**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la máxima autoridad del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, promulgue el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), aprobado para el Año Fiscal 2016, mediante Resolución Ejecutiva Regional de acuerdo a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, y la Secretaría de Consejo Regional de Ica, la Publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario de Mayor Circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Secretario General. Antes de someter el Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, tuvo **08 votos en abstención** de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Gonzáles, Cartagena y Trinidad.

Entonces esto quedaría como facultad del ejecutivo, hacer los trámites correspondientes.
Segundo punto de agenda señor Secretario General.

2. DECLARATORIA DE RELEVANCIA E INTERÉS DE LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA PARA EL AFIANCIAMIENTO HÍDRICO DEL VALLE DE ICA.
MEMORANDO Nº 601-2015-GORE-ICA/GGR. Asunto: Solicitud de Aprobación de Relevancia de Prioridad de Cofinanciamiento de la Iniciativa Privada sistema del Afianzamiento Hídrico del Valle de Ica. Ref:. Informe Legal Nº 606-2015- ORAJ, de fecha 28 diciembre del 2015; dirigido al Secretario de Consejo Regional, Remitido por el Abog. Carlos Ramón Noda Yamada, Gerente General Regional (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, gracias señor Secretario General tenemos al representante que va hacer el informe con respecto al tema, así que le damos el uso de la palabra que esté presente ante el Pleno del Consejo.

EL BIÓLOGO HÉRCULES STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes señor Consejero Delegado por su intermedio, mis saludos a todos los consejeros, funcionarios, servidores del Gobierno Regional, colegas periodistas.
Mi nombre es Stive Marthans, soy biólogo y soy el Gerente General de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. El día de hoy me presento ante el Consejo Regional por encargo expreso del señor Gobernador para solicitar al Consejo en concordancia con el Decreto Legislativo Nº 1012 es la Ley Marco para las deducciones públicas privadas que en el artículo 27.1 b) establece la necesidad de la declaratoria de relevancia y prioridad de los

proyectos en este caso de asociaciones públicas privadas. Bueno, el tema es bastante sencillo y quiero compartir con ustedes y comentarles rápidamente que es una excelente noticia explicarles que si bien es cierto el primer punto de agenda teníamos simplemente de manera de hacer referencia un presupuesto total del Gobierno Regional para el ejercicio fiscal 2016 de más o menos 677 millones de soles, yo quiero compartir con ustedes que la semana pasada exactamente el día 24 de diciembre se ha recibido la comunicación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, es una gran noticia justamente es un informe de impacto fiscal favorable parte del MEF a través de la Dirección General de Presupuesto Público para el tan gran y esperado proyecto tan bien conocido comúnmente como Agua Grande, ese proyecto de Afianzamiento Hídrico para el Valle de Ica. Es un proyecto que nada más y nada menos tiene una suma por eso traía a colación el presupuesto 2016 de S/. 1310'000,000.00 (Mil trescientos diez millones de nuevos soles), eso es el monto total que implica el proyecto de Agua Grande y lo más interesante es que en su momento este proyecto estaba en stand by, ya que en un primer escenario el MEF no daba la luz verde, ya que establecía que un 60% de ese presupuesto tenía que ser cofinanciado por el Gobierno Regional de Ica, eso en buena cuenta era económicamente imposible; entonces es importante precisar las gestiones durante los últimos meses que ha llevado a cabo todo el equipo del Gobierno Regional encabezado por el propio Gobernador a nivel del ejecutivo a nivel nacional, tal es así que desde las últimas semanas se ha logrado exitosamente que estas proporciones porcentuales se puedan revertir, tal es así, que si antes era un 60% que tendría que haber sido asumido para cristalizar este proyecto por parte del gobierno regional y un 40% por el gobierno central, en esta oportunidad estamos en condiciones de informarle extraoficialmente en el informe de impacto fiscal favorable, se tiene establecido el gobierno central a través del Ministerio de Economía perdón a través del Ministerio de Agricultura y riego el MINAGRI va asumir este proyecto por un orden de 85% de ese presupuesto, el 15% estaría bajo la contra partida del Gobierno Regional, ¿eso cuánto representa en cifras?, de esos 1310 millones el 15% que correspondería asumir al gobierno regional en el período 2017 al 2025; va por el orden de 185 millones de soles, eso aproximadamente es a razón de 21 millones de soles anuales durante ese período 2017-2025.

El informe digamos de impacto fiscal favorable justamente se da con el mismo Ministerio de Economía y Finanzas (cambio de video), en la lógica de estos 21 millones sí está dentro del marco por nuestro Gobierno Regional en este período, esa es la buena noticia el día de hoy tengo el encargo del Gobernador

Regional transmitirles y en base a eso solicitar al Pleno del Consejo como manda el Decreto Legislativo 1012, la necesidad que se (ininteligible) a nivel de Consejo Regional la declaratoria de relevancia y prioridad que es en este momento se está solicitando el Ministerio de Economía y Finanzas para continuar con las etapas subsiguientes.
Como ya todos saben el proyecto de Afianzamiento Hídrico implica las intervenciones para mejorar digamos de manera significativa la disponibilidad de recursos hídricos en el Valle de Ica. Tiene las tres intervenciones que ya son conocidas, es más yo quiero comentarles y es conocido públicamente el propio de Economía y Finanzas el día de ayer ha declarado en RadioProgramas ha hecho énfasis de manera muy especial para el caso de este proyecto en Ica, todos recordaremos trayendo a colación de manera anecdótica de nuestro Gobernador en la CADE 2015 en Paracas justamente a partir de eso creo que se ha podido destrabar y tener una mejor relación con el Ministerio de Economía y Finanzas y darle esta luz verde que tanto estábamos esperando; entonces tenemos en conclusión que necesitamos la declaratoria de relevancia y prioridad de este proyecto que dicho sea de paso es importante mencionar, va ser histórico para nuestra región, nunca antes hemos tenido una intervención de este nivel de inversiones.
En segundo lugar necesitamos tenemos esta declaratoria de prioridad y relevancia para reitero ser elevado al nivel correspondiente en este caso el Ministerio de Economía y Finanzas y luego Pro Inversión continuará los pasos siguientes, eso lo que yo necesitaba compartir con ustedes, ese es el encargo que tengo para transmitir al Pleno del Consejo y el pedido sea de paso muchas gracias y no sé si hubiera alguna otra pregunta señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias Gerente de Recursos Naturales, tiene la palabra consejero Víctor Hugo Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Por su intermedio Consejero Delegado por su intermedio al funcionario aquí presente buenas tardes.
Yo quisiera que usted me explique o sea, esos 1,310 millones me dice para temas hídricos el Agua Grande como se le conoce, ¿dónde específicamente se va a llevar esa mega obra?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra.

EL BIÓLOGO HÉRCULES STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, le agradezco la pregunta que me permite ahondar un poco más a nivel técnico quizás que es mi fuerte.
Se vienen haciendo varias acciones paralelas a estas gestiones que se han realizado a nivel del ejecutivo a nivel nacional, las intervenciones son exclusivamente dentro de lo que correspondería a la cuenca del Río Tambo Santiago Ica y una intervención que estaría ubicada para el caso del Río Pisco o en las alturas originarias del Río Pisco. Tiene tres intervenciones, la primera que es el represamiento de las aguas en la confluencia del Río Tambo y Santiago, el punto también conocido comúnmente como Challaca; la segunda intervención que es la derivación de las aguas del Río Pampas de la vertiente oriental y occidental a través de un convenio y la tercera intervención que es la derivación de las aguas sobrantes del Río Pisco para irrigar dos ámbitos de Villacurí y Lanchas, estas son las tres intervenciones que implican este proyecto también conocido como Agua Grande.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, el consejero Ronald Jave tiene el uso de la palabra.

El Consejero JAVE: Si solamente unas de las primeras preguntas, quería conocer ¿cuánto costó la elaboración de este expediente?, tengo conocimiento que acciones de un grupo español, si tenía conocimiento de que esto va afectar el 15% del presupuesto del Gobierno Regional pero sería muy importante también un informe presupuestal por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ya que va afectar 21 millones anuales y esto también va generar, nadie está en contra todos queremos el Agua Grande pero cómo vamos a subsanar este presupuesto que prácticamente vamos a coger del Gobierno Regional dejando muchas obras que no vamos a ejecutar, quisiéramos saber el informe del Gerente de Planeamiento, qué estrategias, qué alternativas, qué partidas van a utilizar para cubrir esas necesidades que se va coger de parte

del arca del gobierno regional, eso es lo único que quería saber ¿cuánto ha costado la elaboración de este expediente?, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Su respuesta señor gerente.

EL BIÓLOGO HÉRCULES STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Si, a ver antes de trasladar parte de la pregunta por decirlo de esa manera a la Subgerencia correspondiente que habla obviamente de la parte económica, simplemente el costo de la elaboración del expediente, bueno eso corre por parte de la propia iniciativa privada, eso es lo ventajoso del esquema, entonces eso es lo que podría informarle.
El tema de la sostenibilidad justamente dentro del periodo 2017 y 2025, eso sí lo trasladaría al profesional que me está acompañando para que abunde en el tema.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero. Consejera Dery Gonzáles por favor.

La Consejera GONZÁLES: Al Biólogo al Sr. Marthans, una consulta dentro de este estudio están considerando que el ecosistema marino no se vea afectado en vista de que estamos hablando inclusive hasta el excedente del agua que va quedando sobrante en la provincia de Pisco, es historia que siempre el agua del rio ingresa y tiene que llegar a tener contacto con el agua de nuestro mar a efecto de, no soy biólogo pero nací en la pesca artesanal y ¿qué origina? mantener un ecosistema estable, nuestra riqueza marina en toda la región Ica. se mantenga, se profundice y se acreciente, hoy en día tenemos el boom que se avecina el boom de concha de abanico, en Marcona tenemos el comercio de algas, la formalización de lo que es recurso como el Jurel, el Jurel Fino, la Caballa, el Bonito, el recurso de Anchoveta, ¿qué originaría?, como biólogo dentro de este estudio porque recién lo tengo visible que garantice que el gobierno regional con esta obra de gran impacto que va ser muy buena para el mismo Pisco, pero el agua que se pierde en el mar tiene un fundamento, significa la riqueza marina que estaríamos nosotros también poniendo en riesgo, no soy bióloga de repente usted me ilustra.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien gracias consejera Dery Gonzáles, tiene la palabra para responder a la consejera.

EL BIÓLOGO HÉRCULES STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, sí por su intermedio qué buena pregunta y se la agradezco muchísimo.
En efecto yo quería comentarles que este proyecto que todavía intentamos que está en su nivel digamos primigenio, está en una etapa muy incipiente todavía, tal es así que en este momento lo que estamos haciendo es aprobando o pidiendo la aprobación o la declaratoria de relevancia y prioridad.
Ahora pasando al tema de las implicancias, en su momento cuando se tenga que elaborar el expediente técnico propiamente del proyecto, un complemento neurálgico del expediente técnico es el estudio de impacto ambiental, de pleno haciéndonos una idea de la magnitud del proyecto, este estudio de impacto ambiental va tener que hacer un estudio de nivel ya detallado, entonces obviamente porque implica más de una región del país, es en el estudio de impacto ambiental en donde se va a identificar todo el conglomerado de implicancias ambientales que podrían acarrear en un escenario de funcionamiento y operaciones de este proyecto tanto en la etapa de construcción como la etapa de funcionamiento; entonces, es una pregunta que en este momento no podría aventurarme a emitir un juicio porque justamente necesitamos de la elaboración de este estudio de impacto ambiental en su momento para poder determinar cuáles son todos estos riesgos que se van a identificar y así mismo hay otro capítulo del propio (ininteligible) que nos va hablar de cómo vamos a manejar si hay que reducir cómo vamos a reducir los impactos, si hay como remediar cómo vamos a remediar un impacto, entonces a este nivel todavía no podríamos hablar incluso sería especular, tratar de decir que hay un impacto, todo proyecto yo sí quiero comentarle, no hay proyecto en el mundo que no genere un impacto, hay impactos positivos, hay impactos negativos, la estabilización y el equilibrio entre los niveles de impactos positivos y negativos es lo que le da la viabilidad ambiental a un proyecto, hacia ese punto es donde tiene que llegar el proyecto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece su respuesta, consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Más que una pregunta yo creo que es buena la oportunidad de escuchar al funcionario gerente porque estas son las grandes cosas que nos debe de enorgullecer a toda la población de la región porque si nosotros llegamos a un nivel que siempre hemos estado acostumbrados decir esa famosa palabrita del diezmo, esa famosa palabrita de la corrupción, del dame y toma, yo creo que en el tiempo todos tenemos que madurar y entender una cosa, una cosa es el esfuerzo que está haciendo nuestro Gobernador poniendo su experiencia aprendida en la vida conectándose porque así es, si hablamos de negocios el que invierte tiene que ganar, o sea hay que ser claros y sinceros en esto, yo creo que este es un buen trabajo lo que está presentando la oportunidad para toda la región, no solamente estamos hablando para un sector porque de aquí va a ver desprendimiento entiendo yo eso, no soy técnico pero sí vivo en mi región, conozco a mi región y yo creo que a todos nos va beneficiar, yo creo que para eso están los técnicos, para eso estamos nosotros los consejeros para cada día ir instruyéndonos un poco más conociendo y punto final es que todos nuestros hermanos de la región tienen que tener esperanza, de eso trata gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejero Ronald Jave luego el consejero Eleodoro.

La Consejero JAVE: Bueno lo que dice el colega Lucho, todo desarrollo para una región que sufre de agua es bienvenida, yo recomiendo a mis colegas consejeros por qué no invitar a este grupo ACCIONA a que nos informe a través de una exposición a los nueve consejeros incluyendo al Gobernador, al Vicegobernador y a los técnicos correspondientes para aclarar algunas dudas por parte del Consejo y si es así y si las dudas quedan levantadas por qué no obviamente traerlo al Pleno de Consejo y darle su aprobación correspondiente.
También hay que aclarar este expediente por mi parte no he podido revisarlo, técnicamente no lo he podido diferenciar pero yo creo que recién ha llegado al Pleno, me ha sorprendido esta mañana que me dice que está considerado dentro de la agenda pero yo invito a los funcionarios a que inviten a los personas encargadas que han elaborado este expediente, yo creo a una exposición y salir de las dudas qué es lo que queremos en este Pleno del Consejo porque si queremos el desarrollo para la región Ica, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, si el consejero Eleodoro tiene la palabra.

El Consejero TRINIDAD: Si gracias Consejero Delegado, buenas tardes a todos los colegas, a todos los presentes.
Bueno Consejero Delegado creo que esta propuesta del Gobierno Regional es muy buena, evidentemente sea histórica porque se trata digamos de uno de los proyectos más importantes que tiene el gobierno regional el proyecto de «Agua Grande», para muchos probablemente que ha sido una promesa de campaña quizás que no se logre alcanzar pero estamos viendo que ya se está tocando digamos el tema y probablemente se pueda tocar finalmente digamos el cielo para muchos que no creían en este sueño. Es necesario evidentemente se apruebe pero como decía el consejero Víctor Jave, es necesario que conozcamos un poco más ampliamente del proyecto, yo quería preguntarle al funcionario que se encuentra presente como se trata de buscar digamos del Pleno del Consejo Regional una declaración de relevancia de interés de iniciativa privada concretamente justamente dónde está la iniciativa privada, o sea ¿cuál es la participación de la iniciativa privada que nosotros vamos a declarar de relevancia e interés?, o sea concretamente ese punto y lógicamente como decíamos este es un proyecto importantísimo de la región todos queremos agua para la región Ica, no solamente Pisco e Ica sino también Nasca y Palpa necesita agua y esperemos que más adelante haya este tipo de proyectos y otro de Afianzamiento Hídrico para la provincia del sur que tanto necesitan del líquido elemento para desarrollar, todos sabemos que Ica es una región que está engranada digamos en el sistema agro exportador del país y lo mismo queremos también para Palpa y Nasca pero para eso necesitamos agua.
Empecemos digamos a cristalizar los sueños digamos de otras provincias de la región Pisco o Ica y si ellos puedan hacerlo en buena hora creo que nadie puede ser egoísta en ese sentido y todos queremos ayudar y apoyar este proyecto de esta naturaleza porque es la única forma salir de la pobreza, impulsando estos proyectos de desarrollo vamos a salir de la pobreza porque estos proyectos productivos o la inversión en los sectores productivos van a generar puestos de trabajo, va generar desarrollo en estas provincias de la región; entonces creo que es importante que se tome con mucha prioridad este punto de agenda pero también en la brevedad posible pueda invitarse digamos a quienes sean necesario para que pueda explicar a este Pleno del Consejo Regional y finalmente aprobar, para que no haya ningún tipo de duda y aquí todos los

consejeros podamos tener la información en detalle y finalmente sabemos que hemos hecho o hemos tomado una buena decisión, le reitero creo que es importante que el funcionario que está al frente empiece a manifestarnos cuál es la relevancia de interés de la iniciativa privada, o sea ¿dónde radica la iniciativa privada?, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece consejero Eleodoro Trinidad. Creo que es importante, creo que ha sido preciso, concreto, nadie se va oponer, es bien cierto lo que dice el consejero Ronald Jave con respecto a tener mayor información y sería bueno alimentarnos con conocimiento con respecto a este tema de vital importancia. Consejero Víctor Hugo Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado muchas gracias, yo nada más para acotar un par de cosas, estoy de acuerdo que si esto es el inicio de esta declaración que ellos necesitan para poder sacar adelante este proyecto, yo creo que es relevante pero me aúno a lo que dice Eleodoro en el tema de que si bien es cierto ahora vamos apoyar a Ica y a Pisco que por cierto son hermanos de la región y tienen todo el derecho de salir adelante también tienen ese derecho Palpa y Nasca, ojalá que este tipo de iniciativas también puedan favorecer, el tema de Palpa está bastante avanzado, se ha trabajado eso y el proyecto de Afianzamiento Hídrico pues ya viene de gestiones anteriores, yo creo que está en una etapa bastante avanzada y esperemos que el próximo proyecto que se pueda viabilizar por este tipo de proyectos de Obras por Impuesto o inversión público privada se pueda beneficiar tanto a Palpa como Nasca para de esa manera sacar adelante la región pero de manera integral Consejero Delegado, eso era lo que yo quería acotar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien se agradece consejero Víctor Hugo Tubilla. Consejero Ronald Jave tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Bueno ya se van aclarando las dudas, declaratoria de relevancia bueno esto quiere decir de que se le ha invitado a la empresa privada a participar en la elaboración de un expediente, quisiera preguntarle al funcionario si se ha hecho públicamente o abiertamente la invitación a diferentes empresas a nivel nacional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias por dar respuesta señor gerente a la pregunta del consejero Ronald Jave.

EL BIÓLOGO HÉRCULES STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Bien por su intermedio señor Consejero Delegado. Esa no es competencia del Gobierno Regional, es la institución denominada PROINVERSIÓN la que se encarga según los mecanismos legales que existen de elaborar todo el proceso de convocatoria, selección y la selección que va venir en su momento. Este proceso tiene ciertas peculiaridades que en su momento se van a tener para entregar la Buena Pro, el hecho que una empresa haya elaborado la primera iniciativa no quiere decir que necesariamente esa empresa vaya a ser seleccionada; entonces yo para mayor detalle si me permite señor Consejero Delegado, quisiera pedirle la intervención de nuestra colega para que dé mayores luces a nivel de los indicadores económicos, presupuestales, cómo se va llevar a cabo que nos han trasladado a manera de consulta.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, se agradece la respuesta a la inquietud del consejero Ronald Jave, consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para preguntarle al señor Marthans biólogo lo siguiente. Para que no quede ni quepa ninguna duda respecto del punto justamente que tenemos aquí en la agenda sobre la declaratoria de relevancia de interés de iniciativa privada cofinanciada para el Afianzamiento Hídrico del Valle de Ica, quisiera por su intermedio Consejero Delegado que el Ing. Marthans me responda bajo ¿qué principios o bajo qué bases ha señalado el gobierno regional para su participación?, es decir ¿cuánto va costar esta iniciativa al gobierno regional por un lado?, ¿cuándo costaría a la empresa privada por otro lado?, si se tiene la licencia social, si se cuenta con la licencia medio ambiental y con todo los requisitos de ley para empezar a iniciar valga la redundancia este proyecto, que si bien es cierto agua queremos todos y que es algo que a todas luces en todas las provincias de la región reclama la ciudadanía, creo que va ser un proyecto de gran impacto, de gran envergadura y es por ello justamente que requerimos de toda la información

en detalle por la transparencia del caso y para evitar cualquier tipo de actos de corrupción durante el desarrollo de la misma, esto es en aras justamente de poder llevar un trabajo adecuado y apropiado de acuerdo a la investidura que cada uno de nosotros de consejeros hoy por hoy ostentamos, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien tiene la palabra para la respuesta a la pregunta de la consejera Nora Barco.

EL BIÓLOGO HÉRCULES STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Bueno los criterios que establecen no solamente, bueno no el gobierno regional sino el órgano rector en este caso el Ministerio de Economía y Finanzas y a través de la institución denominada PROINVERSIÓN, son los criterios de rigidez presupuestal y del criterio de consistencia presupuestal, en base a esos dos criterios se ha elaborado el referido informe de impacto fiscal favorable, no lo decimos nosotros como funcionarios del Gobierno Regional, es una conclusión una exposición del propio Ministerio de Economía y Finanzas, lo acaba de declarar el propio Ministro de Economía y Finanzas, Alonso Segura eso respecto a una de las consultas que nos acaba de hacer la consejera Nora Barco.
La segunda referida a los temas de las llamadas licencias sociales y ambientales, yo quiero abundar en el hecho de que esta es una etapa bastante primigenia del proyecto, todos los proyectos de inversión sobre todo aquellos que tienen esta magnitud de impacto siguen ciertas etapas, estamos en la etapa inicial donde recién se está dando luz verde a la factibilidad de poder realizar este proyecto, uno de los primeros requisitos es el consentimiento que necesitan de parte del Pleno del Consejo del gobierno regional según la norma, luego va venir el proceso de elaboración del estudio, en el estudio hay etapas una de las etapas es que tiene que caminar el proceso de la llamada licencia social que está en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, también conocido para el caso peruano como la famosa ley de la consulta previa, esto es a nivel social, en el escenario ambiental de igual manera se tiene que llevar todo el proceso según establecen digamos la normatividad para este tipo de proyectos todo el proceso de sociabilización a través de talleres participativos en todo el ámbito de intervención del proyecto, así como en su área de influencia y luego van a venir las famosas consultas

públicas, una vez que termine todo ese proceso, recién se eleva el expediente técnico al sector competente para su declaratoria y aprobación del caso, para esto obviamente tiene que pasar un tiempo bastante considerable recuerden, el periodo de ejecución de todo el proyecto tiene un horizonte aproximadamente de 09 años, estamos hablando del 2017 al 2025 en ese interin de tiempo va a suceder todo lo que yo les acabo de comentar, 2025 al proyecto debería de estar operando gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, le agradezco la explicación era necesaria para justamente el conocimiento del Pleno y del público en general lo que se acaba de aclarar, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agrade consejera Nora Barco, pido autorización al Pleno, la autorización del Subgerente de Recursos Naturales para la participación del Lic. José Carlos Ramírez, encargado de la Subgerencia de Inversión Privada, Competitividad e Innovación. Los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL LIC. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CASTILLO, SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero Delegado, saludo a todos los consejeros regionales y a la prensa que está presente.
Vengo a complementar lo dicho por el Gerente de Recursos Naturales, sobre la necesidad de la declaración de relevancia y prioridad de la iniciativa privada cofinanciada del Sistema de Afianzamiento Hídrico del Valle de Ica, conocido como «Agua Grande».
Un poco para indicar algunos puntos ¿qué es una iniciativa pública cofinanciada?, según el artículo cuarto del Decreto Legislativo 1012 que regula todo el sistema de inversión privada. Una iniciativa cofinanciada es un modelo público privada donde se requiere cofinanciamiento de las dos partes tanto de la parte privada con la parte pública en diferentes proporciones.

Ahora la finalidad por naturaleza del tipo de inversiones es básicamente cubrir el déficit de infraestructura pública, servicios públicos y/o prestar servicios vinculados los cuales requieran bienes del Estado en todos sus niveles de gobierno tanto nacional como regional la cual está bajo el marco de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, su reglamento y disposiciones complementarias.
Ahora había una pregunta con respecto al procedimiento de cómo se ha llevado todo este proceso para llegar a este punto, lo que ustedes tienen en la mesa como indicó el gerente de Recursos Naturales es una idea de la iniciativa pública privada, esta iniciativa es elaborada por la empresa privada y presentada a PROINVERSIÓN por un grupo con paquetes de iniciativa público privada. Esta iniciativa es elaborada por la empresa privada y presentada a PROINVERSIÓN con un grupo de paquetes de iniciativas público co financiadas la cual luego de que es evaluada por PROINVERSIÓN y entiendo encuentra que es necesaria para cubrir la necesidad regional y/o nacional, ésta es derivada al gobierno regional correspondiente en este caso al Gobierno Regional de Ica para que sea evaluada y revisada por la gerencia correspondiente en este caso la Gerencia de Desarrollo Económico y para esto se han hecho las siguientes acciones:
Primero ver de que dicha iniciativa no se cruce con otros proyectos de inversión pública ya programados o que tienen una sola influencia, se han pedido opiniones favorables sobre el tema a la Sub Gerencia de Presupuesto, a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, al mismo PETACC ya que ellos tenían algunos proyectos en la zona los cuales están inactivos por lo cual el proyecto no tiene ningún problema de ejecución en caso el Consejo apruebe la declaración de relevancia y prioridad así como la Sub Gerencia de Inversión Pública, tomando en cuenta de que ya el MEF emitió un informe de impacto fiscal favorable con relación a dicho proyecto.
Ahora, el paso que continúa sería que el Consejo Regional tenga a bien aprobar dicha declaración de iniciativa y prioridad para que se continúe con el proceso de este proyecto que sería presentar la documentación, el informe de aprobación del Consejo Regional a PROINVERSIÓN y que éste ya realice las gestiones dado de que el artículo 15° del Decreto Legislativo Nº 1012 PROINVERSIÓN sería la unidad formuladora de este proyecto, nosotros y la unidad ejecutora estaría a cargo directamente del MEF quien vería la evaluación y viabilización del proyecto en aras también de resguardar los recursos públicos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece su participación Sr. José Carlos Ramírez, también se agradece al Gerente Marthans y señor Secretario General por favor podría dar lectura al proyecto de Acuerdo.

EL LIC. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CASTILLO, SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado si me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Si tiene la palabra.

EL LIC. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CASTILLO, SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL GORE-ICA: Si muchas gracias. La norma nos dice que el informe de impacto fiscal favorable por parte del MEF fue dado el 24 de diciembre, según la norma tenemos no más de 15 días hábiles para dar esta declaración de relevancia y prioridad, por lo cual tendría a bien que sea considerado por el Consejo Regional para su aprobación, muchísimas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Secretario General por favor dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL, la propuesta de Iniciativa Privada Cofinanciada denominada "Sistema de Afianzamiento Hídrico en el Valle de Ica", siendo consistente con la política del Gobierno Regional, en temas de desarrollo agrícola, por lo que constituye una prioridad para el Gobierno Regional de Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- OPINAR FAVORABLEMENTE,** respecto de la relevancia y prioridad de la propuesta de Iniciativa Privada Cofinanciada "Sistema de Afianzamiento Hídrico en el Valle de Ica" para el Gobierno Regional de Ica. **ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR** el compromiso de cofinanciamiento de la propuesta de Iniciativa

Privada Cofinanciada "Sistema de Afianzamiento Hídrico en el Valle de Ica", hasta el 15%. En el caso que en la etapa de formulación, los compromisos de cofinanciamiento de la iniciativa varíen, el Gobierno Regional Ica, ratifica su compromiso de hasta el 15% del cofinanciamiento final establecido. **ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR** al Gobernador Regional, la suscripción de la documentación correspondiente, que permita continuar con las siguientes etapas del proceso de iniciativas privadas cofinanciadas. **ARTÍCULO QUINTO.- PONER** en conocimiento de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, lo dispuesto en el presente Acuerdo, a fin de continuar con la siguiente etapa de Formulación de la Iniciativa Privada Cofinanciada "Sistema de Afianzamiento Hídrico en el Valle de Ica". **ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.
Dado en la Sede del Gobierno Regional Ica.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece señor Secretario General.
Bueno antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad con el Art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado si me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso de la palabra consejera.

La Consejera BARCO: Sería conveniente y que conste en actas de que necesitamos la presencia de los entes involucrados en el proyecto justamente que se han manifestado es decir, PROINVERSIÓN, a la empresa Española y a todos los entes que están participando para poder ilustrarnos de manera adecuada y apropiada y de esta manera transmitir con conocimiento de causa a la población lo que se está realizando porque no es cuestión de broma esto, es muy serio.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, gracias consejera Nora Barco, que conste en actas señor Secretario General de acuerdo a lo solicitado por la consejera Nora. Consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, se ratifica la presencia de la parte inversionista que tiene que hacer la exposición respectiva, también evaluar lo pro y los contra que van generar y qué efecto va a determinar en el ecosistema y hay un punto interesante en el informe que estoy ilustrándome en el punto e) ámbito de influencia del proyecto, el perfil del proyecto afecta a las provincias a las provincias de Castrovirreyna, Huancavelica y Huaytará en Huancavelica, nosotros tenemos problemas, el Gobierno Regional de Ica tiene problemas, un conflicto social con Huancavelica, tenemos que conocer en tal magnitud puede haber este enfrentamiento que se va acrecentar con Huancavelica y lo principal ¿cómo es que afecta?, ¿va secar las provincias?, ¿no va haber agua en Huaytará, en Castrovirreyna?, entonces este punto voy a solicitar a IMARPE, Dios quiera que el día de mañana me dé el respectivo tiempo, voy a oficializar la consejería de Pisco a IMARPE porque hay un efecto de agua con el contacto del agua del mar para mantener el ecosistema; si bien es cierto queremos inyectar y tener agua para Ica, Pisco también necesita agua pero sin afectar los sectores que ya tienen enraizado su posicionamiento en la región Ica, ¿queremos afectar a Tambo de Mora que es pesquero artesanal?, ¿queremos afectar a Pisco que es el 80% del sector pesquero artesanal?, ¿vamos afectar a Marcona que también es sector pesquero artesanal?; entonces señor consejero yo creo que este punto debe considerarse en una próxima sesión de consejo teniendo la información clara y precisa porque no vamos a tomar una decisión descabellada que al final nuestra población inclusive yo misma puedo determinar que no es saludable sin tener el panorama claro y la responsabilidad a esta empresa, los inversionistas ya tenemos experiencia, la

inversión privada siempre apuesta para ganar pero ¿por qué los inversionistas privados que son extranjeros siempre se enriquecen, se llevan la mejor riqueza de nuestro país?, le está pasando a los de la Shougang, se llevan nuestro hierro los mejores metales y la población los explota, entonces ¿por qué los peruanos no nos hacemos respetar con inversión extranjera?, por eso señor Consejero Delegado invoco que este punto de agenda sea detenidamente estudiado y que podamos tomar una decisión saludable, eso es lo que opina la consejería de Pisco señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery Gonzáles, yo creo que es importante lo que acaba de mencionar la consejera pero eso quedaría en potestad de la gestión del consejero Eleodoro Trinidad, de todas maneras que conste en acta señor Secretario General, es importante para los consejeros. Consejero Ronald Jave.

El Consejero JAVE: Bueno Consejero Delegado, me aúno a la opinión de la consejera de Pisco, yo creo que este tema deberíamos de analizar y evaluar con calma, la siguiente sesión a través de la exposición de los entes competentes ya sea del Ministerio de Agricultura, los técnicos del Gobierno Regional y también de PROINVERSIÓN tengan la participación adecuada, nos informen técnicamente en qué va beneficiar, para mí la cosa está clara declarar el interés de la empresa privada pero que voy a declarar si ya la empresa privada elaboró de un expediente, ya adelantaron los pasos, ¿qué voy a declarar?, yo no puedo declarar nada porque ya el ejecutivo se tomó las facultades de decir a la empresa acciona elabórame el expediente, este es mi punto de vista Consejero Delegado y yo sí quisiera que los entes correspondientes expongan al Pleno del Consejo Regional y en una siguiente sesión de consejo se pueda debatir este proyecto, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Ronald Jave, consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, creo que no podemos caer en error, yo creo que aquí todos estamos para aprender, creo que es un año que hemos tenido que aprender, aquí de lo que se está hablando es de la inversión privada, entonces tenemos que tener bien claro, hemos escuchado al gerente ha

sido bien claro en la explicación que nos ha dado sobre este proyecto, es un proyecto de inicio y cuando todo inicia son los requisitos que se solicitan, es modo de entender o interpretar lo que nos han pasado en esta carpeta que nos están pidiendo que nosotros le demos el aval ¿por qué lo piden?, porque el gobierno regional es donde se va a ejecutar para el beneficio de los pobladores aquí no nos están pidiendo, no nos están poniendo una pistola para decir que nosotros traigamos a la empresa privada que nos dé una explicación de una manera que lo ha planteado la consejera Nora Barco, que más adelante le haga la invitación que es muy distinto, o sea muchas veces cuando nos cerramos se pasan las grandes oportunidades para los que menos necesitan, yo les invoco consejeros que tomen la atención necesaria aquí nadie por este acto va ir a Cachiche, eso lo puedo entender creo que todos sabemos leer y tenemos asesores para venir aquí hemos tenido que venir de algún u otra manera con lo que dicen esos términos, una sopladita del vecino hemos podido que siquiera en las primeras hojas y mucho mejor con la explicación del gerente la explicación del amigo de la privada, yo creo que esto está clarísimo, los grandes esfuerzos y yo empecé diciendo hay que ser justos que muchas veces generosos porque tenemos que entender el trabajo que hace el Gobernador Regional se está cristalizando y yo no creo que nosotros seamos los que pongamos la piedra para que no avance esto, pensemos en el futuro, visualicemos son los niños son los jóvenes, son los adultos y son los ancianos que necesitan de esta actividad que ahora la tenemos en la mesa, no es una cuestión ideológica, no es una cuestión que a mí me parece, es mi punto de vista muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias consejero Lucho Tordoya. Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado sí me permite gracias. Parece que el consejero Lucho Tordoya no ha tenido el tiempo para poder leer lo descabellado que es este informe, aquí se está hablando claramente del fortalecimiento del sector agricultura, hay una cosa muy importante el sector pesquero artesanal no solamente porque haya nacido en el sector pesquero artesanal también tengo inversión en la agricultura pero no puedo destruir un sector a consecuencia de beneficiar a lo que es la agro exportación señor Consejero Delegado, lo más preocupante es que bien el ejecutivo ya tomó la iniciativa de convocar o formular este convenio debió al menos tener la

delicadeza que nosotros como consejeros representamos algunos sectores y conocemos cuáles son los efectos del ecosistema y el conflicto social que pueda generar en el gobierno regional, queremos que la población de pescadores artesanales se levanten en contra del gobierno regional, en contra del Estado por destruir un proyecto que al final va destruir y va desaparecer la pesca artesanal para mí me va a beneficiar porque puedo invertir en lo que es la agricultura pero sin hacer daño a los demás sin generar y quitarle la fuente de trabajo. Por consiguiente señor Consejero Delegado, hago una invocación saludable que este tema sea tratado con la información recopilada porque IMARPE, el mismo (ininteligible) y todos los entes involucrados en lo que es el ecosistema marino tiene que pronunciarse.
Nosotros siempre hemos cuestionado la decisión arbitraria que ha tomado el Ministerio de la Producción cuando a través de normas ha vulnerado derechos del sector pesquero artesanal y eso me ha pasado y he logrado adquirir experiencia en estos 11 meses de gestión y nosotros hemos luchado para que nos respete el gobierno central para que antes de promulgar una norma que afecta el sector y a la masa trabajadora nos dé la invocación, la evaluación y la consulta correspondiente, hoy en día el gobierno regional está tomando una acción autoritaria, tomando una decisión sin pensar que pueda afectar un sector y va afectar señor Consejero, va a salir en los diarios y yo sé que los pescadores se van a levantar señor consejero en contra de esta iniciativa, que le garanticemos nosotros responsablemente que no se va afectar ni que tampoco vamos a crecentar el conflicto que hay con Huancavelica por favor.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: A ver si nos vamos a ordenar un poco, consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Le agradezco Consejero Delegado. Yo creo que en su exposición el Sr. Marthans, biólogo ha sido claro y contundente, recién estamos iniciando principiando, dando los primeros pasos y justamente esto toma el tiempo adecuado y apropiado para ir resolviendo en el camino lo de las licencias respectivas, dialogar con las comunidades y es por eso que toma tanto tiempo sujetándonos estrictamente a la ley, más claro no ha podido ser el Sr. Marthans y fue ese el motivo para que se esclareciera esto y quedara claro y transparente ante el Pleno y ante el público presente, entonces aquí que no

quepa en ese sentido la duda. Toda la región Ica requiere de agua y eso lo sabemos todos, es el líquido vital para que siga desarrollando esta región y para que podamos seguir teniendo vida y salud sobre todo.
Por otro lado Consejero Delegado, si bien es cierto hubieron en un principio tropiezos o quizás malos entendidos con nuestros hermanos ayacuchanos y huancavelicanos, todo esto se ha venido subsanando ¿cómo?, a través del diálogo, un diálogo coherente, un diálogo alturado, han venido representantes de las comunidades y de los diversos sectores lógicamente ellos solicitando también los requerimientos propios de sus sectores a los cuales tendremos nosotros que llegar adecuadamente para también de manera conjunta trabajar y coordinar con los hermanos huancavelicanos, ayacuchanos y aquellos que se encuentren de todas las comunidades en el camino y esto viene de tiempo atrás Consejero Delegado en donde se ha venido dialogando y aperturando cada vez más este sentir y esta necesidad porque también ellos necesitan del líquido elemento y eso lo han dicho claramente.
Por otro lado también Consejero Delegado, es importante señalar de que las licencias serán de acuerdo a la consulta popular como bien lo manifestó acá el biólogo Marthans, si el pueblo dice no, no va, si el pueblo dice sí, pues adelante señor; entonces aquí lo que se requiere es de que el Pleno dé la iniciativa justamente dar la luz verde para que se inicie todo este proceso, no se trata que aquí se va a invertir 400 millones de dólares de aquí va sacar la coima y que el otro va sacar la repartija y que van agarrar para acá y que va a ser un festín para todos no señor, Ica requiere de agua y no solamente para el tema agrario del cual yo provengo a mucho orgullo, hija de un agricultor que nació en el campo sino para la ciudadanía, necesitamos pozos de agua para beber el líquido elemento en todos los sectores de nuestra ciudad que cada día crece más necesitamos orden, necesitamos desarrollo.
Por lo tanto señor Consejero Delegado, creo yo que la exposición ha sido más clara y contundente que se está haciendo esfuerzos para este tema hídrico y que a mis 59 años de edad Consejero Delegado, vengo siempre sufriendo y padeciendo esta situación de que ya va venir el agua, de que ya va estar el proyecto, de que se va dar, señor me van a enterrar y todavía no ha venido el agua, entonces por eso es necesario que por lo menos dejarles a mis nietos dicho sea de paso tengo 03, uno tiene 15 años y me dice nona hasta cuándo el agua y nada, entonces disculpen si hago alusión a mi familia pero es la verdad o sea los chicos se dan cuenta de esto, los niños también, requerimos y necesitamos que de una vez por todas tome el toro por las astas y se tome una decisión de esto, eso es todo señor Consejero Delegado, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece su participación. Consejero Eleodoro tiene el uso de la palabra.

El Consejero TRINIDAD: Gracias Consejero Delegado. Efectivamente este es el inicio, digamos o estamos en la parte inicial del desarrollo de todo este proyecto, lo que están pidiendo este Consejo Regional es declarar de necesidad, relevancia de interés público, es decir la función del Consejo Regional en estos momentos o la aprobación va ser meramente declarativa, o sea para que este proyecto pueda encaminarse, pueda continuar una diversidad de etapas, de tal manera que en el camino las licencias sociales y otros tendrán que seguramente ser consultadas. Además ya no hay un problema con los Gobiernos Regionales de Ayacucho Y Huancavelica por el tema del agua, han habido reuniones durante estas últimas semanas entre los presidentes regionales en las que inclusive se han puesto de acuerdo para que estos proyectos salgan adelante, inclusive se ha presentado una iniciativa legislativa en coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica y el Gobernador Regional de Ica para pedir el Congreso de la República se de la Ley del Canon de Agua; entonces si se da le ley del Canon de Agua, lógicamente que estamos atendiendo las necesidades sociales también de acuerdo de Huancavelica y Ayacucho de donde proviene el Agua Grande, en este caso particularmente de Huancavelica; de tal manera que ya no hay este tipo de conflictos que es una cuestión subjetiva como lo es en estos momentos también el hecho que podría perjudicar en este caso a los pescadores, yo pienso que estos temas se van a ver, yo no creo que la ejecución de este proyecto se va perjudicar a otro sector mucho menos los pescadores; entonces yo pienso que aquí el Consejo Regional debe cumplir su labor digamos de aprobar digamos de manera declarativa este proyecto y de tal manera que le damos las facilidades al Gobernador, al ejecutivo para que continúe sus coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas, con las demás instituciones que tienen que ver finalmente con digamos el desarrollo de este proyecto, muchas gracias señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Tubilla, tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado solamente para cerrar mi participación.
Yo creo que como vemos aquí esto es algo similar cuando lo solicitaron en este mismo Pleno los amigos patrocinadores de Eco Hotel, una declaratoria de interés regional para constituir ellos este tema y luego tenían que ir a la Superintendencia de Bienes Nacionales a ver si le daban o no le daban, una serie de requisitos como lo ha dicho el funcionario Marthans y también el señor funcionario este un inicio de muchos otros requisitos que se tienen que ir cumpliendo, yo creo que nosotros no podemos trabar esto porque si algo a mí me preguntan los periodistas oiga yo quiero que ustedes me digan ¿cuál es la obra de impacto regional que está haciendo el Gobierno Regional? y no hay; entonces yo creo que este es un mega proyecto que ojalá el día de hoy podamos darle la viabilidad y el empujoncito que está digamos a nuestro alcance darle y esperemos que las otras instancias también empiece a caminar porque tenemos que partir de un principio lógico toda la ciudad, todo pueblo, toda provincia, toda región que quiera transitar el camino hacia el desarrollo tiene que buscar que aperturarse a todo tipo de inversión, sea público o sea privada y nosotros en este caso tenemos que dar esa apertura, no podemos dar una señal inadecuada a otros inversores que quieran venir a Ica; entonces nosotros tenemos que dar señales claras, esto está dentro de nuestras competencias, sacar este tema que es meramente declarativo por cierto pero yo creo que es meramente fundamental para que se consiga llegar al objetivo trazado, por todo lo expuesto Consejero Delegado espero que se pueda aprobar, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, estoy de acuerdo antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco ,Tubilla, Cartagena y Trinidad; 01 voto en contra de la consejera Gonzáles.

Señor Secretario General el tercer punto de agenda.

3. INFORME ANUAL DEL CONSEJERO DELEGADO DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, PERÍODO 2015.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien Secretario General se agradece mi presentación, voy a pasar al frente que voy hacer mi exposición.
Invitamos al consejero Eleodoro Trinidad por favor que haga uso del asiento del Consejero Delegado, pido autorización al Pleno del Consejo que mientras dure mi exposición el consejero Eleodoro Trinidad asuma como moderador. Los colegas consejeros que estén de acuerdo que el consejero Eleodoro Trinidad.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien muy buenas tardes ya creo que era el momento indicado, estamos en la última sesión extraordinaria, un agradecimiento a todos los integrantes al Pleno del Consejo, a mis amigos colegas consejeros.
Definitivamente que no es mucho lo que tenemos que decir, tenemos se le ha pasado una carpeta con todos los acuerdos que se han acordado y sería cansarlos leer uno por uno.
Solamente yo he representado, he tenido la representatividad del Pleno y entre todos hemos aprobado 07 Ordenanzas Regionales, 34 Acuerdos de Consejo aprobados, los que vamos aprobar el día de hoy bueno quedarán después de esta exposición, oficios remitidos son 365 oficios que he remitido a las diferentes entidades sobre todo a entidades de salud y contestadas en un 70%.
Con respeto al informe de gestión como Presidente de la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento hemos emitido 02 Ordenanzas Regionales aprobadas, 01 Acuerdo de Consejo y hemos remitido 35 oficios contestados en un 80%, tengo también que mencionar que en esta comisión hemos participado los consejeros Javier Grados Tello y el consejero Víctor Hugo Tubilla Andía. Lo que sí tengo que presentar es con respecto a la Comisión de Salud muy a pesar lo que se ha dicho me voy sin pena ni gloria, yo creo que hemos enviado 365 oficios es decir un oficio por día de este año, y lo que hemos

encontrado con respecto a los que son las instituciones de salud es un desorden institucional, un poder enquistado por muchos años y la consigna actual es ser diferente a las gestiones anteriores. En lo que la salud se refiere hemos encontrado que ha reinado el caos administrativo, caos moral, ausencia de inventarios y estados financieros, reinó el desorden total en almacén y logística, robos sin sanción a los responsables con el aval de los funcionarios de turno, autoridades que permitieron que estos hechos continuaran, no ha habido sanción a los responsables más bien los protegían y premiaban como vamos a ver posteriormente con algunas pruebas que voy a presentar y hoy día nos enfrentamos a los que siempre vivieron y se beneficiaron con el desorden, coima y saciaron apetitos personales.

Había un conformismo de parte de los servidores públicos de conformidad salvo algunos trabajadores en algunas oportunidades levantaban su voz de protesta porque muchos de los funcionarios han sido autoritarios. En el día de hoy ya se está respetando ese principio de autoridad lo que no hubo antes.

¿Qué es lo que hemos visto, qué es lo que hemos encontrado?, que había presión y chantaje a los directores por alguno malos dirigentes sindicales y autoridades de turno, ya lo hemos visto tanto en el Hospital Regional, Socorro y otros hospitales de la región. Autoridades implicadas que el día de hoy hay tráfico de influencias en concursos amañados y nombramientos ilegales que posteriormente lo vamos a ver también en las pruebas que le voy a presentar.

Se han detectado famosos dirigentes de algunos sindicatos, salvo honrosas excepciones así como en un sector de la prensa que jugaron en un papel nefasto y de complicidad, se callaron cuando debieron levantar su voz de protesta y aquí si tenemos que zanjar con el sector corrupto de la prensa y digo sector porque no todos y también voy aprovechar en este momento como tribuna, ya que yo no tengo un medio de comunicación el cual alquilo para divulgar y a los buenos señores de la prensa quiero que divulguen lo que yo estoy diciendo el día de hoy con las pruebas que voy a mostrar.

Que dentro en la parte de fiscalización lo que siempre dije desmarcar a quienes permitieron y fueron cómplices de la corrupción, dar una sanción correspondiente a sus actos lesivos a la institución que perjudicaron, ya el día de hoy se están haciendo las denuncias correspondientes con las pruebas correspondientes que nos han hecho llegar a lo que nosotros hemos solicitado y la ley debe de caer todos los que por acción u omisión permitieron que atentaran contra la salud de la población, tenemos los casos de Nasca, todo lo que habido en Nasca lo cual se está llevando una reorganización no solamente es Nasca sino también nuestros hospitales de toda la región, ningún delito

debe quedar impugne, nada de borrón y cuenta nueva, nada de olvido y perdón, yo creo que los que cometieron estos hechos deben ser sancionados.
Hemos descubierto que hay dos formas modelos ya de corrupción, la colusión y la violación sistemática del estado de derecho y la democracia, tenemos que desenmascarar para que sancionen a quienes promueven a los que faciliten la colusión y a quienes ofrecen sus servicios con este propósito.
Tenemos que hacer el día de hoy un deslinde con el periodismo, no todo el periodismo es malo, hay periodismo que defiende y hace su función a cabalidad pero también tenemos un sector del periodismo que se presta y es parte de la corrupción, cuando ven que están afectados la corrupción también se defiende, se organizan y esos son los que salen muchas veces a desprestigiar a quienes empezamos hacer las denuncias. La ética y el periodismo no marchan de la mano el día de hoy algunos medios de comunicación habría que cerrarlos porque promueven la mentira y el escándalo, el culto a la violencia, culto al vocabulario soez, atenta contra las buenas costumbres, deforman el verdadero vocabulario, deforman el léxico de jóvenes y niños escuchan a estos mediocres, yo dije en una oportunidad debería de entrar a tallar acá el Ministerio de Educación porque aquí se está deformando, se está divulgando que escuchan jóvenes y niños y creen que es parte de la cultura cuando ellos son los que están permitiendo este tipo de hechos que se ven día a día.
Hemos también descubierto yo creo que la población lo sabe, si yo lo digo ya lo sabe con mucha más antelación, un sector de la prensa se dedica al chantaje y servir a quienes le dan dinero, por nuestra posición firmes y sin dobleces hemos sido objeto de ataques, difamación por encargo en la que participa un sector de comunicadores sociales, sin principios, sin moral con un afán de lucro.
¿Cómo se defiende la corrupción?. Hemos visto que se organizan y difaman por encargo, se hacen bolsas económicas para periodistas corruptos, hacen de la mentira una verdad, no les interesa el daño que hacen sino el dinero sucio que reciben para difamar y eso ha estado pasando ¿dónde?, en el Hospital Santa María del Socorro que después les voy a enseñar algunas pruebas que cuando empezamos a denunciar y con pruebas, entonces aparece este grupito no digo todos, un sector que llevado por este afán de dinero fácil empiezan a difamar y denigrar.
Mi participación como Consejo Delegado ya lo he dicho en algunos medios, me voy sin pena ni gloria, pero yo digo que no me voy sin pena ni gloria, estoy denunciando el día de hoy lo que nunca nadie dijo contra este sector nefasto

del periodismo, me podrán insultar, difamar, maltratar pero no van a romper mi fe, mi compromiso ni mis ideas, no podrán impedir que siga fiscalizando y desenmascarando a los corruptos, y no lo digo yo sino también como miembro de mi comisión, mi comisión también piensa lo mismo y estamos nosotros en este camino para tratar de que las instituciones sean lo más limpia posibles, entre la difamación por encargo de este sector corrupto de la prensa, ya no me interesa y me hicieron el daño, hay gente que cree lo que ellos dicen pero lo que a mí me interesa es el amor de mi familia y de mis hijos, la gratitud y el cariño de quienes me conocen verdaderamente, mi satisfacción no es económica, mi satisfacción no es la riqueza material que he adquirido con trabajo digno y decente, mi mayor satisfacción es haber conocido amigos que piensan igual que yo y que me brindan su ayuda y me tienden la mano, tengo muchos amigos, así como mis colegas consejeros que si bien es cierto a veces tenemos algunas discrepancias pero creo que todos pensamos y llegamos a la conclusión que debe ser así.

Vamos pasar algunas pruebas con respecto a lo que yo les digo, sabemos de esta red de corrupción, ya tenemos a un fiscal preso y aquí a 02 representantes ex Directores del Hospital Santa María del Socorro y del Hospital Regional y aquí el señor que me denunció, que me querelló el señor Yván Chía Aquije, investigado por el Ministerio Publico y que están pidiendo cuatro años por su participación y comprometido en exámenes que estuvieron amañados, estos dos ex directores le prolongaron cuando terminó su periodo estos directores lo dejaron contratado durante este año 2015, a este ex asesor o sea imponiendo a las nuevas autoridades que siga como asesor durante el año 2015, o sea un señor implicado en hechos de corrupción para que asesore a las nuevas gestiones, ¿qué les parece a ustedes eso? y este señor el día de hoy ha denunciado todavía a estos hospitales porque le han cancelado su contrato.

A ver si ustedes ven este es el contrato del señor con el Hospital Regional, se puedan leer son los contratos el Dr. Mario Luis Franco Soto y en la otra parte el Abog. Yván Aurelio Chía Aquije hasta el 31 de diciembre del 2015, estos señores terminaron en el año 2014 pero lo dejan contratados para que asesoren a la nueva gestión sabiendo que están inmersos en ese tipo de problemas con el Ministerio Público con una duración de un año, o sea imponían y terminaron su período pero lo dejaban a estos señores para que asesoren a estos directores, eso de ahí es colusión.

Por hacer denuncias en el Hospital Regional, el ex director Mario Luis Franco Soto me denuncia, esas denuncias siguen simplemente por haber hecho las denuncias correspondientes si merecían o no denunciar, acá tenemos los

sueldos que ganaban estos señores en el Hospital Socorro en el año 2014, haciendo un total de S/. 118,400.00 nuevos soles, esto es lo que le pagaban en el Hospital Socorro a este señor, a este asesor de la corrupción por no hacer nada, por no ver lo de la cámara hiperbárica que ya está en recuperación, por no ver con respecto a la ambulancia, robos, Sub Cafae que se robaron 18 mil nuevos soles y después se premiaron a los que hicieron eso; entonces simplemente se les facilitaba o se les premiaba, bueno son titulares de las denuncias que hice en su debida oportunidad solamente como una muestra no solamente en el periodo de consejeros sino eso viene desde más antes, por favor para ver la fecha de acá desde el año 2014 todavía no era consejero pero ya había hecho las denuncias correspondientes.

Todo este tipo de estas denuncias que he hecho me ha valido que este sector de la prensa y los mismos que han estado inmersos en este tipo de problemas me hayan denunciado, me hayan difamado, una prueba del favoritismo y cómo llega el ex director del Hospital Santa María del Socorro, Héctor Montalvo Montoya y tengo que decirlo aquí públicamente porque también lo hemos descubierto, yo le dije que iba a desenmascarar estas cosas, aquí dice la rotación de 06 médicos especialistas en lo que es territoriales, opinión favorable de la oficina del personal ejecutivo y de administración. Si ustedes logran ver acá todos estos médicos son especialistas, Pediatra y el único que no es especialista es el Dr. Héctor Montalvo Montoya, es un Médico General y hasta el día de hoy sigue siendo médico general pero se aprovechó de esto y entró como médico especialista; entonces eso también yo lo considero que es un representante digno de lo que es la falsedad, lo que es la trampa y el favoritismo político e inclusive trata de manipular a miembros que son especialistas del departamento de Medicina para hacerse poner en una terna como propuesto, como jefe de departamento de Medicina y mis colegas que son especialistas aceptan eso, o sea que un Médico General va a ser, supongamos que han querido va ser jefe del departamento de Medicina es decir por encima de los especialistas para que ustedes vean la forma de cómo todavía se trata de manipular hecho, esto también yo lo considero una forma de corrupción, la manipulación.

En el Hospital Santa María del Socorro una trabajadora que robó 18 mil nuevos soles, una allegada al ex director, la comisión de procesos administrativos la sancionó con destitución. Posteriormente hay un informe legal de uno de los asesores porque el hospital tenía dos asesores, uno que ya le mencioné, la pena se la bajan a un año, el Director saca una resolución de destitución pero posteriormente, aquí están las sanciones de destitución que

era lo que le correspondía a un personal contratado y que roba a la institución, que roba el dinero de los trabajadores debería de ser destituido como lo fue; pero sin embargo, posteriormente cese temporal por un año, o sea la perdonan, la premian, o sea robó primero la destituyen pero después le sacan otra resolución quien firma es el Dr. Montalvo, cuando era potestad de él refrendar y decir la destitución va favoritismo político.

Esto es lo que pasó en el Hospital Regional, los robos que hubieron Banco de la Nación que pretendieron simular un robo pero posteriormente este caso prácticamente que ya lo querían archivar, ya este caso viéndose el día de hoy como Peculado Doloso por apropiación, la cosa es más seria ya no era que simularan que les habían robado no, se ha visto de que ellos premeditadamente habían (cambio de video) insertado para simular esto; sin embargo, el Director del Hospital pues tenía un proceso administrativo y en los anteriores robos igual, o sea que ahí podía pasar lo que pasaba y simplemente las cosas seguían como estaban.

Esto es con respecto a la Cámara Hiperbárica del Hospital Santa María del Socorro, esta es la denuncia que hace el Dr. Montalvo en diciembre del 2014. ¿Cuándo le pido yo informes?, en octubre del 2014 le pido informes del 2014 con respecto a la Cámara Hiperbárica, o sea, este señor ha tenido primero que esperar que uno le pida informes y después hacer su denuncia penal teniendo dos asesores, o sea, sus asesores estaban simplemente no sabemos para qué. Bueno, tengo que decir que esa Cámara Hiperbárica después que desapareció del hospital cerca de un año y medio ya se encuentra en el Hospital Santa María del Socorro por la denuncia que se hizo y el día de mañana hay una conferencia de prensa para explicar que esa Cámara Hiperbárica ya está en el hospital, año y medio que permitió el ex director y sus funcionarios para que le cambiaran una puerta y los asesores que tenían nunca hicieron nada y si hicieron lo hicieron después de que nosotros pedimos un informe como lo pueden constatar, o sea, hacen la denuncia a posteriori. Acá para que ustedes vean cuándo sale este equipo del Hospital Santa María del Socorro el 27 de marzo del 2014, la fecha de entrega 25 días, marzo del 2014 retorna al Hospital Socorro diciembre del 2015 con el aval de nuestras autoridades y de nuestros asesores, qué podemos esperar pues un asesor comprometido en mafias que más le interesaban otras cosas. Aquí está el acta de salida que sale del hospital el 27 de marzo, los que dan la conformidad de la salida, éstas son pruebas que hemos descubierto y que hemos desenmascarado, que hemos desentrañado para decirles estos señores cometieron esto, tienen que pagar por eso, están denunciados, se ha hecho la denuncia correspondiente contra esos

señores, he tenido que verme obligado a enviar cartas notariales, se pide cuando no tienen la respuesta en el término de ley, reitero informe documentado al ex director Dr. Montalvo con todos lo que no han respondido e inclusive le pido acá el informe con respecto a la Cámara Hiperbárica, y otros puntos, la pérdida de Sub Cafae los 28,500; sobre la camioneta siniestrada del hospital que un chofer la choca y después de una semana recién hacen la denuncia a la Policía cuando yo pido los informes correspondientes, esas eran nuestras autoridades que se coludían.

Con respecto al equipo de Rayos X del Hospital Regional también en el año 2008, 2009 se pagó 800 mil soles por un equipo de Rayos X, el Director entrando después de 3 años se da cuenta de que no tenían esa caja que estaban en el hospital el equipo de Rayos X, ¿cuánto se paga?, para que vean el precio que costó ese equipo y cuánto se paga, 800 mil soles, esa es la factura con la que se paga este equipo y lo que llama la atención es esto, lo que declara el gerente de esa empresa ahí cuando ya está en el juicio ¿qué declara él?, él dice en el curso del procedimiento investigatorio, específicamente de la declaración del imputado Pablo Alfredo Osorio Rivas está el 31 de octubre del 2012 responde la pregunta 7, ¿se ha cumplido con la entrega de dicho bien?, él dijo no ha sido entregado el bien teniendo conocimiento de la no entrega conocimiento la antigua y la nueva administración del Hospital Regional de Ica; entonces ¿qué significaba eso?, que el ex director Magallanes tenía conocimiento de esto porque fue el que pagó y el entrante ¿quién era la nueva gestión?, el Dr. Mario Luis Franco Soto, o sea, ellos tenían conocimiento que ese bien nunca ingresó al hospital y ahí está en la declaración, son pruebas, ellos tendrán que decir pues qué pasó.

Con respecto, por ejemplo al vehículo que ustedes pueden ver acá, yo denuncié una ambulancia que debe tener también conocimiento acá Luis Tordoya porque trabajamos en el mismo hospital, la ambulancia se siniestró el 27 de junio pero ellos hacen la denuncia en el mes de julio, en el cuaderno de libro de denuncias que se lleva a cabo en la dependencia el 05 de julio se deja constancia de daños materiales en el vehículo de placa tal, o sea, después de 07 días y se tiene conocimiento de que esta ambulancia trataron de ocultar los daños que tuvieron ¿con qué intención?, realmente no se sabe, si es una unidad del Estado si no tiene ningún problema inmediatamente se hubiera hecho la denuncia y no esperar a que yo pida un informe y después de 07 días en el mes de julio ellos recién hacen todos los trámites correspondientes.

Bueno, esto es cuando pido el informe al Director Regional de Salud, me informan sobre los hechos con respecto a este accidente de la ambulancia.

Ahora si vamos a pasar a este sector corrupto de la prensa, todo el mundo sabe que este señor me difamó públicamente con unos videos con unos audios y yo no voy a permitir que este ex presidiario les voy a mostrar un video de un chantaje de hace más o menos 09 años, ha estado preso este señor, quiero que ustedes analicen este audio de chantaje, a esto es lo que se dedica el señor y se ufana de ser todavía abogado el señor, o sea, más le da el chantaje (se procedió a escuchar el audio), esa es una forma de chantaje de este señor y que denigra y hace quedar mal en realidad a la buena prensa, a los buenos periodistas y yo no voy a permitir que un delincuente de estos me haya difamado con todo lo que ha dicho durante cerca de una semana después que me hicieron una consigna ahí en el Hospital Santa María del Socorro.
No solamente eso, un aficionado a los desodorantes, que se hace llamar Paul Mayer, yo no voy a permitir que un ladrón me difame, ya estoy preparando las querellas correspondientes contra este señor y por ahí salió de la noche a la mañana un ex consejero que algún día estuvo acá donde estoy sentado que también ocupó la presidencia que trata muchas veces él de hacer de que tiene mucha influencia con los presidentes regionales, en este caso con el Gobernador y van a escuchar ustedes algunos audios, esto es en enero del 2015 (se procedió a escuchar los audios).
Bueno, este señor (ininteligible) tenía influencias, conversaba conmigo, trataba de (ininteligible) que tenía influencias, cuando yo empiezo a hacer estas denuncias del Hospital Regional él me alcanza una relación que está en investigación esto de supuestos recomendados y ahí también aparece este señor, acá hay recomendados de dirigentes de sindicatos, de funcionarios, del ex director, otro de dirigentes del sindicato, prácticamente (ininteligible) trabajando en los hospitales no solamente en el Regional también en el Socorro pasa. Cuando yo empiezo a tocar a ese señor no tenía ninguna componenda con él tenía que decir las cosas como son porque después de todo yo no salí elegido Consejero Delegado por él como él trata de decirlo ahí, yo salí elegido por la votación de acá de mis colegas consejeros, entonces empieza (ininteligible) de difamación en el medio en el cual da sus noticias. Cuando ustedes lo escuchen ahora él va a decir que fue él que propuso que yo sea el Consejero Delegado y ustedes recordarán que no fue así, fue a propuesta de mis colegas consejeros; sin embargo, él se ufanaba, se ufana ahora cuando ustedes escuchen un audio. Ahora es el audio de diciembre del 2015 el mismo consejero se olvida y cambia de versión y empieza un ataque contra mi persona (se procedió a escuchar el audio), ahí ya cambia su versión ya no soy su amigo que quiere tomar conmigo pisquito (se procedió a escuchar el siguiente audio).

Bueno yo no creo que el consejero Tordoya haya estado incentivado económicamente pero él lo dice, él lo plantea así pero así se comporta este señor y tengo que desenmascararlo el día de hoy a ese sector corrupto que hace ahí un duro, otro personaje que también estuvo aquí en el Gobierno Regional que también funge de comunicador social o periodista no sé qué, entonces como ellos se encierran muchas veces ahí entre ellos hacen su comentario, cuando uno llama para aclarar te cierran la línea no puedes entrar por eso es que se despachan a su gusto; por eso yo quiero aprovechar que el día de hoy esa prensa que esto de aquí lo difundan para que sepan quiénes son estos señores, no podemos permitir más que la prensa limpia, honesta, se siga manchando cuando estos señores existen dentro de la sociedad, quiero que ustedes sean esa caja de resonancia y que le digan a la población iqueña quiénes son estos señores, estos señores que muchas veces se hacen abanderados de la honestidad, de la limpieza que también han sido autoridades pero esa es la realidad, tenemos que desenmascararlos así como se desenmascaró a este fiscal que está tras las rejas que también deberían estar acompañando a estos y yo estoy guardando el audio completo porque lo que les estoy mostrando son solamente extractos porque estoy seguro me va a querellar, entonces yo tengo el audio completo para demostrarlo, ya mi asesor legal está viendo para hacer las denuncias correspondientes y (ininteligible) que su voz es conocida ya pásenle la voz, llévenle las grabaciones, a ver yo sé que mañana va empezar una campaña de desprestigio contra mi persona simplemente por desenmascararlo y decirlo, aquí están las pruebas, yo no estoy mintiendo, que hagan el estudio con respecto al sonido de su voz, definitivamente que se va a negar pero esta es la realidad.

Esto fue en enero del 2015 y esto de aquí después salen cuando habían varios señores de que utilizaban el nombre del presidente, vicepresidente en aquel entonces para poder ellos tomar confianza con algunas autoridades electas y después ya sabemos que viene, aquí vemos el chantaje que ellos piden, se te hacen tus amigos, se te juntan y todo y después empiezan a sacar lo que ellos quieren sus beneficios propios, definitivamente estos señores se equivocaron conmigo y mas bien el día de hoy muestro esto para que la población iqueña sepa quiénes son esta clase de periodistas.

Simplemente para terminar y decirles a todos ellos que se equivocaron ayer se pueden rectificar ahora a tomar su propio camino después de enterarse de la verdad, todos tenemos derecho a eso, nos equivocamos pero también tenemos derecho a rectificarnos, la historia siempre estuvo y estará marcada por eventos de corrupción con diferentes protagonistas y los seguiremos estando si es que

no hacemos nada contra ellos y es la oportunidad de hacerlo nosotros el día de hoy que estamos como autoridades porque mañana prácticamente ya no vamos a tener la representatividad del pueblo y es nuestra oportunidad el día de hoy tal como es la idea que tienen todos mis colegas consejeros de decir las cosas como son y pelear por las cosas justas y denunciarlas.
Bueno, muchas gracias y disculpen ustedes que me haya extendido pero creo que era parte del mensaje que tenía que hacer con respecto a estos hechos de proporciones que he desenmascarado y aquellos que dicen que me voy sin pena ni gloria a ver que analicen bien si me voy sin pena ni gloria, muchas gracias.
Bien, colega Eleodoro, muchas gracias por haberme permitido.
Bueno vamos a tomar un corto intermedio para los funcionarios que van hacer el uso de la palabra.

Bien, colegas consejeros dada la ausencia de algunos funcionarios, vamos al desarrollo de la agenda, pido autorización para que haga su intervención la Directora Regional de Turismo, los colegas que estén de acuerdo.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

4. INFORME DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, SIGUIENTES:

- **LUIS GABRIEL PAREDES MORALES, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.**
- **YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA.**
- **CHRISTIAN ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO.**
- **MARÍA DEL PILAR OROSCO GONZÁLES, SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Con la venia del Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra Directora.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Quisiera que me manifieste cuánto es el tiempo que me están otorgando.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Colegas, tiempo. Tiene la palabra la Directora de Turismo y el Pleno le faculta para que tome el tiempo sea lo más breve y explícito con respecto al tema.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Gracias, bueno el informe a que se me ha solicitado en realidad inicialmente para el día de mañana a las 3 de la tarde y el día de hoy llegando casi a mediodía me solicita mi presencia a las 3 de la tarde es el que se presentó el 16 de diciembre ante el Pleno tal y como lo pidieron el 19 de noviembre y en cumplimiento a eso voy a (ininteligible) lo que se informó.
Yo agradezco desde ya a todos los consejeros por el rol de fiscalización que vienen realizando y realmente felicito al Dr. Gustavo Soto por lo que manifestó porque quiero resaltar que hoy día fue un día bastante emotivo e histórico en Palpa donde estuvimos con el Sr. Tubilla y en el cual se hizo algo que en 52 años no se había hecho después de haber cumplido Palpa el 27 de diciembre su proclamación a provincia y es primera vez que se va abrir una oficina zonal de Turismo en Palpa; sin embargo, quiero manifestar que el sentir que tengo actualmente es el mismo que el Dr. Soto manifestó hace unos minutos y lamentablemente una de las personas que impidió mi desplazamiento hacia la provincia de Palpa manifestándole que tenía una acción que realizar está aquí presente y yo no sé cómo tiene el descaro de estar acá presente usted, señor Tubilla la persona que está a su costado fue la persona que impidió mi desplazamiento a Palpa a pesar de que le manifesté que tenía que viajar y lo tiene grabado así como sus dos compañeros que estuvieron hoy día en la plaza de armas donde me detuvieron, pusieron un cable delante de mí y no dejaron que me desplace con total normalidad esa insolencia y esa prepotencia que usted tiene cada vez que se acerca a mi persona es totalmente intolerable y yo no sé cómo puede usted pertenecer a una asociación de periodistas.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, si usted me disculpa yo creo que deberíamos ir al tema directamente, no estamos para aclaraciones de esta índole, la señora debe sujetarse a un informe como Directora Regional de Turismo, ya cosas particulares (ininteligible).

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, cuestión previa si me permite, yo creo que todo funcionario tiene el derecho de hacer su exposición y también de determinar quiénes señalan el acosamiento porque no solamente usted ha sido víctima del sicariato de la prensa, también en la provincia de Pisco pero lo bueno es que bastante pescado y Tramboyo vemos nosotros que tenemos una coraza fuerte para determinar y mirar con fuerza aquellos señores cuyo carácter a nosotros nos invoca a decirle sabes qué yo vengo a trabajar no a robar, vengo a producir y creo que la funcionario también merece respeto por favor, señorita Yadhira me gustaría acompañarla, invíteme a ver si a mí me hacen ese bochorno que le hacen a usted, Pisco se hace respetar y no le tiene miedo a nadie y si tiene que morir, muere con la frente bien en alto y no le tiene miedo a una prensa de sicariato ni a unos sicarios.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Perfecto, muy bien.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Disculpe Consejero Delegado, pero era pertinente manifestar eso ante lo que usted manifestó y al final de mi discurso voy a pedir a la jefatura de imagen que de todos los aquí presentes recojan toda la información que han vertido por medios de comunicación masiva y que fundamenten todo lo que han escrito, lo voy a pedir y si alguien no tiene el fundamento voy a tener que accionar lamentablemente.
Voy a proceder a manifestar mi informe el cual ya ustedes deben de tener en sus manos y tiene que ver justamente con lo que el Sr. Tubilla manifestó del poco presupuesto con el que contamos y que la Srta. Sheryl Zúñiga me manifestó que es el mismo para el siguiente año.
Las acciones que tomamos este año fueron en base a lo que se planificó en un Plan Operativo Institucional del presente año en el cual hemos dado cumplimiento hasta el mes de octubre del 70% de ejecución y también a pesar de los boicots administrativos que se generaron en la DIRCETUR tuve que

asumir roles que de repente no me competían porque yo no soy la administradora ni el administrador de la Dirección Regional de Turismo y gracias a Dios se ha ejecutado más del 90% de lo que se ha presupuestado sin que se haya hecho la evaluación respectiva y sin haber atendido las demandas que se generaban en los meses iniciales de mi gestión, eso también será informado debidamente y se evaluarán a los responsables de haber cometido esas acciones.
Lamentablemente tengo que manifestar también que dos de los presentes aquí en esta sesión están cuestionados ya al Procurador se tendrá que pronunciar al respecto y son mis trabajadores.
Me gustaría a grandes rasgos manifestar que hemos superado las metas de inspecciones en este año, tenemos más de 1,300 establecimientos a nivel regional registrados de los cuales la mayoría de los restaurantes que tienen clasificación, categorización desde el año 2011 no se habían fiscalizado, en Chincha, Pisco, Palpa y Nasca ¿por qué?, seguramente los sueldos son muy bajos y hacen algunas cosas que no deben hacer pero este año se ha superado al 100% la fiscalización y estamos a la espera del informe respectivo y con la venia del Consejero Delegado quisiera invitar a la Srta. Fátima para que pueda explicar así bastante en breve qué es lo que encontró en las provincias, por favor si pudiera.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, pido permiso a la solicitud de la directora.

La Consejera BARCO: Perdón Consejero Delegado, estábamos analizando con los colegas consejeros y no encontramos el informe, no ha llegado a nuestra carpeta porque es necesario qué día fue entregado y por qué no se ha puesto en cada una de las carpetas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, sí tengo en mis manos el documento ingresado el 16 de diciembre del presente año a las 3.40 p.m.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo recuerdo que le pregunté al secretario general en la sesión anterior si había ingresado ese informe y el

secretario general nos dijo que no había ingresado ningún informe y ahora la señorita directora dice que ha ingresado con fecha 16, ¿qué pasó?.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, entonces hay que llamar severamente la atención al secretario general a efectos de que corrobore porque la información de todos los despachos de la alta dirección ingresan por la Secretaría del Consejo Regional y es más noto la ausencia del secretario, ¿ha solicitado permiso o algo?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: A ver que le pasen la voz al secretario.

La Consejera BARCO: Manifestó que tenía una necesidad fisiológica consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo que (ininteligible) secretario general para ir sustentando.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Si de todas maneras yo creo que el secretario le va hacer llegar la documentación que ya la tiene seguramente su equipo y que si no ha sido así se lo puedo remitir a cada uno de ustedes en el momento que ustedes dispongan.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Como lo tiene ahí el documento.

La Consejera BARCO: Así es Consejero Delegado el tema era indagar qué había sucedido con el informe de la señorita Directora porque eso nos sorprende, ¿por qué no llega justamente a nuestras carpetas habiéndolo ella entregado con antelación?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy

bien, entonces creo que le pedimos a la directora que dé lectura o un informe resumido del documento que tiene en sus manos.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí, a mí me gustaría resaltar justamente para las acciones que hemos realizado este año, manifestar como eje principal de que en el informe que presenté al Pleno presente organigrama de la DIRCETUR donde aparecen solamente dos oficinal zonales, una en Chincha y una en Nasca; entonces según Acuerdo de Consejo ya tenemos una oficina formalmente ya en Palpa pero lo más extraño es que Pisco no tiene, sin embargo, en Pisco existe dos personas trabajando, la cual una ya renunció, según la consejera Dery manifestó que también solicitó el pedido para que se excluya a esa persona que estaba trabajando el Sr. Martín Lévano; sin embargo, no me ha llegado a mi despacho ese documento tampoco y el señor Víctor Páucar que lamentablemente por razones que tiene que ver con motivos personales está dejando de trabajar, por lo tanto en Pisco estoy quedándome sin dos personas.
Hay una oficina que se creó gracias a la intervención de MINCETUR, la Oficina de Paracas pero lamentablemente también hasta el momento por más que he reiterado la firma del convenio a través del Alcalde de la Municipalidad de Paracas él ha manifestado que no va a firmarlo hasta el momento, he vuelto a pedirle la firma del convenio y hasta el momento no tengo respuesta. Tengo entendido que el Sr. Martín Lévano sigue trabajando ahora en la Municipalidad de Paracas y no quisiera pensar que es una intervención ya que la consejera Dery manifestó que tiene algún vínculo con una persona que estuvo en la gestión anterior y la verdad que yo desconocía ese tema.

La Consejera GONZÁLES: La ex consejera, la Sra. Pizarro.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: La Sra. Pizarro por lo que me dicen. Me gustaría que eso no sea el por qué no se firma este convenio tan importante no habiendo oficina en Pisco y por el Centro de Información al Ciudadano estamos contando con una oficina en la sede de Producción que nos está facilitando porque no teníamos en realidad; entonces yo creo que es pertinente también que tal cual se ha hecho lo de Palpa también se produzca lo de Pisco, que se pueda generar de interés regional una oficina en Pisco para poder generar una implementación

y pedir el presupuesto respectivo porque sino los pedidos van a ser persistentes no tenemos mayor capacidad económica para abastecer 05 provincias cuando solamente tenemos en Chincha, en Nasca y en Ica formalmente las oficinas y ahora en Palpa sin tener una oficina formal en Pisco y es obvia las exigencias porque habiendo personal ahí no podíamos cubrir las necesidades de tinta, de papel, básicas pero estamos realmente solucionando todo esto y esperamos contar con la aprobación de la Municipalidad de Paracas que creo que sí se va a dar.
A la vez, teníamos 02 autos en mal estado, uno que no se había hecho la transferencia desde el año 2010, recién lo hemos generado y eso es un logro también que Patrimonio del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo nos está generando la tarjeta de transferencia para poder hacer en la Notaría los trámites respectivos y ya vamos a tener 02 autos pero para qué dos autos si no contamos con tanto combustible para abastecerlos, pero aún así hemos logrado más del 100% de las inspecciones en este año haciendo una programación de emergencia con los recursos que teníamos.
Lo más absurdo era contar con una oficina en Nasca cuando no teníamos recursos, se ha pagado 850 soles mensuales, se comprometió un año de pago en Nasca cuando eso pudo alcanzar perfectamente para pagar a una persona más para que ayude pero eso fue un contrato que se generó y que no había salida porque si nosotros queríamos culminar ese contrato íbamos a pagar una multa mayor de lo que podríamos pagar mes a mes, ese contrato ya no se va a renovar y es por eso que de repente se genera una bulla en Nasca, ¿por qué se cierra la oficina? y parece que anteriormente ha habido problemas, pero lo único que queremos es ahorrar para poder generar mayor inversión en los eventos porque sólo disponemos de 500 soles para cada evento que se genera, la Sra. Esther Cartagena estuvo en el Festival del Camarón y para ese evento sólo tuvimos 500 soles, yo creo que eventos de magnitud tan importante no pueden tener ese presupuesto y gracias a la Sra. Esther Cartagena por haber contado con su presencia porque de lo contrario también hubiera sido bastante dejado el evento y también tenía yo que estar presente en la Semana Turística de Ica y si no contara con el apoyo de ella imagínese qué sería no habría presencia de las autoridades, igual el señor Eleodoro estuvo en el Pleno del Consejo y estuvo presente en la declaratoria de Patrimonio Cultural y ahí está repartiéndonos, apoyando a nuestro equipo, el Sr. Tubilla acompañándome hoy día en Palpa y así quisiera tener la presencia de todos para que puedan apoyarnos y tener representatividad, entonces yo creo que lo que está pasando en estos momentos es muy importante, que se refleje la realidad del presupuesto que ustedes ya lo

conocen, que sepa que es reducido, que nuestro personal es poco, en Pisco ya no tenemos personal, en dos días se nos va uno más y necesitamos monitorear un trabajo regional.
¿Qué están haciendo en otras regiones?, en otras regiones tienen un presupuesto que se le asigna por evento, les dan 300 mil soles, 400 mil soles más por evento, nosotros usamos solamente Recursos Ordinarios que es solamente para el día a día, para las gestiones, para imprimir cartas, para movilizarnos, para poder tramitar cosas pero para un evento 500 soles creo que no es suficiente y eso no promueve nada y tenemos que contar con el apoyo del Ministerio, definitivamente que sí porque sino tampoco pudiéramos contar con la dotación del auto que se hizo y eso es bueno, lo hizo una ex directora y ahora lo estamos terminando de concretar, tenemos que seguir lo que anteriormente hicieron y no descartar las buenas iniciativas que se dieron en su debido momento.

Otra cosa que quería manifestar es que en la vez anterior también manifesté sobre el POI y se me preguntó si lo que yo estaba realizando era lo que aparecía en el POI y no es así, hemos tenido que hacer más porque si no ni siquiera íbamos a poder contar con eventos en los cuales participáramos a nivel de las provincias, había que descentralizar y es en ese sentido que les quiero manifestar que en San Juan de Yanac estuvimos el 26 de diciembre, en ese distrito donde ellos ni siquiera tenían idea de qué cosa era la DIRCETUR y cuando hemos llegado, hemos festejado y celebrado con ellos una fiesta costumbrista tradicional que tienen de años y qué gusto me da que hoy día en los proyectos vea que hay una carretera que se está generando para allá, esto es gracias a ustedes, al Pleno del Consejo que está generando el apoyo respectivo para que se genere los proyectos de envergadura que necesita la población para una verdadera inclusión, pero tengan en cuenta que tenemos nuestras limitaciones y eso no nos va a detener, tenemos que continuar y ahora que sabemos que el presupuesto es el mismo tenemos que agarrarnos de eso y ahora en enero tenemos que generar con ustedes nuestro plan.

El Consejero TORDOYA: Sí me permite, disculpe que la interrumpa, a través del Consejero Delegado le voy a pedir por favor a la prensa que se ubique mientras que termine la explicación, creo que es una falta de respeto estar sentados y no me parece correcto, yo creo que tenemos que ser consecuentes con su trabajo de ustedes, yo creo que por favor no pueden estar atrás de nosotros,

por favor le pido encarecidamente a los periodistas a la señorita periodista, si pero discúlpeme pero tenemos a la señorita que tiene que hacer su trabajo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Continúe Directora Regional de Turismo.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Al Sr. Eleodoro Trinidad agradecerle también por las veces que me ha facilitado la palabra y que coincidentemente no he podido participar pero en el informe también consideraba de que aparte de lo que se hizo en el POI lo que indica se hicieron estas situaciones, por ejemplo el proyecto piloto de estudio Perfil del Turista que visita la región porque no existía y ya lo tenemos, esperamos una acción especial para que se presente hacerlo de la manera debida; el material de difusión de los recursos turísticos de la provincia de Nasca lo hemos hecho con Cultura, no teníamos fuente oficial y ahora estamos trabajando con el Ministerio de Cultura, la campaña de incorporación y formalización de los recursos turísticos y prestadores de los servicios turísticos para el incremento de la oferta turística a través de una alianza estratégica con las municipalidades, con las 43 y yo les agradezco a los 43 alcaldes porque nos han abierto las puertas para trabajar y hemos culminado por ejemplo este año hemos inventariado 18 recursos que ya están listos para que se generen proyectos de inversión pública.
¿Qué más tenemos?, hemos hecho una recopilación a través del Ministerio de Cultura también de los drones, son 69 monumentos arqueológicos que se han levantado y ya pronto vamos a tener el material para poder difundirlo a los diferentes municipios y puedan hacer una campaña de difusión. Hemos hecho un trabajo de cultura turística con los transportistas, los lustradores de zapatos que son los primeros que están en contacto con la gente.
Hemos realizado capacitaciones con CENFOTUR, quizá eso no se visualice en medios de prensa por las razones obvias que ya se manifestó anteriormente pero lo único con lo que contamos es con una página institucional que es un fan page de la DIRCETUR ICA que publicamos cuando podemos nuestros anuncios de los eventos que hacemos, todas esas evidencias tenemos registro fotográfico, tenemos toda la información y tendría que hacer un compendio de todo lo que hemos hecho este año para que ustedes lo tengan y eso hay que elaborarlo bien, esto solamente es un resumen pero permítanme elaborar un

documento que ustedes realmente tengan como antecedente de lo que sí se puede hacer con poca plata y ahora para el 2016 se vienen buenas cosas porque el Gobernador Regional y su Pleno del Consejo permite que exista confianza y hay asociaciones, ONG's que quieren sumarse a nosotros y eso está perfecto porque existen los convenios interinstitucionales que nos permiten generar ese apoyo y alianza estratégica; entonces esto es un poco lo que manifesté a través del documento y si hay alguna duda, consulta, yo me he reunido con alguno de ustedes no con todos por razones de tiempo y sigo trabajando porque igual en la mañana hemos estado en Palpa, mañana tengo que estar viendo un tema de Ruta Exportadora y así esas fechas son más difíciles para nosotros pero más emotivas y esperanzadoras porque es cuando se vive la identidad y cultura y otra cosa que les propongo hacer, si estamos viendo el tema de Mancomunidad es que ¿acaso Ica no es multicultural?, es multicultural, entonces también démosle a los migrantes lo que ellos viven en sus regiones pero hagámoslo de una manera (ininteligible) en Ica o en cada provincia donde viven ese tipo de fiestas patronales especialmente en estas fechas, no nos excluyamos, involucrémonos y que Ica sea pues la casa de todas las personas que quieren el crecimiento y desarrollo de esta región y así también una mejor calidad de vida para todos, eso es todo lo que quería manifestarles y no sé si haya alguna duda o consulta que quieran realizarme.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece la participación de la Directora. Consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Buenas tardes señora directora. Lo que le decíamos es que a nuestras manos no ha llegado ningún documento pero le creemos a usted en este momento y tenemos que coordinar para ver lo que ha pasado.
Otra cosa que quiero aclarar es que el Sr. Martín Lévano, él trabaja desde hace como cinco, seis años en DIRCETUR y ha trabajado en Chincha mucho antes de que su esposa fuera consejera, entonces que investiguen bien porque yo sí lo sé porque yo he trabajado con él desde hace años, después he trabajado con su esposa pero quiero que eso se investigue bien para que no haya incomodidad hacia él ni hacia su esposa, muchísimas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas

gracias consejera Esther Cartagena. Algún otro colega consejero, consejero Eleodoro por favor.

El Consejero TRINIDAD: Bueno, informe que nos ha presentado así a grosso modo la Directora Regional de Turismo es bastante dramático sobre todo por el tema del presupuesto, entonces vamos a empezar tratando de conocer cuál es el monto del presupuesto que tiene porque cuando hizo su intervención la Sub Gerente de Presupuesto ella dijo que es igual que el año pasado pero estamos revisando el informe que nos ha entregado y no encontramos el presupuesto del sector Turismo; entonces queremos que la Directora Regional de Turismo nos indique ¿cuánto es el presupuesto que tiene la Dirección Regional de Turismo? y ¿cuántos trabajadores existen en la sede central de la DIRCETUR así como también en las oficinas zonales de Nasca, Chincha, en Pisco y ahora recientemente en Palpa?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, para su respuesta señora directora.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Tenemos aproximadamente 800 mil soles de los cuales S/. 473,762 es solamente para el pago de personal y S/. 314,126 es para el pago de Bienes y Servicios, eso es con lo que contamos, o sea, casi un 60% pago de personal que es con lo que contamos y la diferencia para el pago de Bienes y Servicios y con eso nos tenemos que distribuir para todo el año. Con respecto al personal contamos con personal CAS 01 en Chincha, 01 en Pisco, en dos días ya no vamos a tener, 02 personas en Nasca, 07 en Ica y personal nombrado que básicamente está en Ica 11, eso es lo que tenemos en nuestro equipo.

El Consejero TRINIDAD: Disculpe 11 ó 07.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: No, tenemos 07 CAS en Ica y 11 nombrados en Ica.

El Consejero TRINIDAD: O sea son 18.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí, o sea, tenemos 01 en Chincha, 01 en Pisco (que ya no lo vamos a tener en estos días), 02 en Nasca, 07 en Ica, estos son CAS y nombrados tenemos 11.

El Consejero TRINIDAD: O sea en la sede central tenemos ¿cuántos trabajadores?.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: En la sede central tenemos 11 nombrados más 07 CAS.

El Consejero TRINIDAD: Por eso, 18.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí. En Palpa no tenemos a nadie.

El Consejero TRINIDAD: Nos preocupa el tema del presupuesto señor Consejero Delegado de la DIRCETUR, en realidad parece que la cantidad de trabajadores se han concentrado en la Oficina de la sede de Ica, hay 18 trabajadores entre CAS y nombrados, mientras que en Pisco tenemos 01, tenemos en Chincha 01, en Palpa todavía no hay, en Nasca hay 02 pero en Ica hay 18, me parece que hay una pésima distribución del personal en este caso, creo que ahí tendrían que hacerse mejoras en la distribución del personal.
Luego, quería preguntarle también con respecto a este tema, el presupuesto del año 2016, usted ha planteado como Directora Regional de Turismo digamos mejorar el presupuesto, ha presentado digamos algunos documentos que puedan mejorar las actividades y proyectos que tiene la Dirección Regional de Turismo y sobre todo digamos el presupuesto, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Para que dé respuesta señora Directora a la pregunta.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL

GORE-ICA: Sí, yo a inicio de mi gestión presenté a la gerencia general prácticamente un informe bastante similar al que les estoy comentando ahora, ahora ya con un diagnóstico de campo pero inicialmente era el producto de lo que ya en la administración existía y la principal demanda era el presupuesto. Actualmente nos han manifestado que a través de la cobranza coactiva que ya se ha activado vamos a poder tener mayor recaudación y eso estamos bastante expectantes que se dé, existen resoluciones que lamentablemente se generaron con multas y que los mismos empresarios no han cumplido con pagar, entonces creo que eso también generó una falta de autoridad de que los mismos empresarios que son fiscalizados no cumplan con sus multas pero ahora gracias a la Oficina de Cobranza Coactiva se está accionando con respecto a eso y esperamos que el próximo año por lo menos sostenernos con los recursos directamente recaudados para poder generar un presupuesto adicional que nos permita pues someter los eventos que queremos realizar, de lo contrario vamos a tener que mantener los mismos pero sin dejar de fiscalizar porque eso es lo que verdaderamente nos va a generar ingresos.

El Consejero TRINIDAD: Bien, usted nos puede hacer llegar digamos esa documentación en la que sustenta usted mayor presupuesto para la Dirección Regional de Turismo.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí.

El Consejero TRINIDAD: Igualmente el informe que no nos ha llegado pero que en realidad usted manifiesta que sí nos ha entregado porque hay que recordar que cuando usted participó el pasado 19 de noviembre, entonces se le dio un plazo para que usted entregara un informe, un plazo de 10 días que no cumplió y que causó preocupación lógicamente a la Comisión de Turismo, quien habla forma parte de la comisión de Turismo, quien preside es la consejera Esther Cartagena, entonces nosotros siempre nos estamos reuniendo, estamos coordinando porque a todos nos interesa el desarrollo turístico. Me imagino que en Chincha, igual que en Pisco, en Ica han hecho su diagnóstico situacional del turismo saben digamos en este caso qué acciones o ejes de desarrollo deben ejecutar, coordinar o articular con las autoridades que tienen función ejecutiva como en este caso los alcaldes, el Gobernador Regional, en el caso suyo porque usted representa al ejecutivo; entonces nosotros necesitamos

coordinar con usted entonces yo le sugiero también digamos que ahora se dé tiempo para visitar a las provincias y digamos atienda a todos los actores del turismo porque en aquella oportunidad nos daba usted la impresión que estaba jugando a las escondidas porque la invitamos a Nasca, a Ica que no tenía tiempo a pesar que en este caso es de suma importancia su participación.
Ahora, todavía tengo digamos una duda con respecto a la distribución del personal, son 18 trabajadores que hay en la sede regional, digamos ¿son necesarios los 18 trabajadores en la sede regional?.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Con la venia del Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí, tiene la palabra Directora.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Quiero manifestar de que tenemos 03 sectores que atender, no solamente Turismo, es Turismo, Comercio Exterior y Artesanía, gracias a Dios este año hemos logrado buenas cosas para cada sector a pesar de lo que les estoy manifestando como es el caso del artesano que quedó como finalista a nivel nacional, eso ni siquiera se había imaginado que iba a pasar y para ello cuento con una persona para que se encargue del tema de artesanía, para el tema de Comercio Exterior tengo 03 personas, 01 de ellas está accidentada no puede moverse, está con una pierna herida, 01 persona que aún no puedo coordinar debidamente porque no ha presentado la información como yo espero que la presente para que se haga un buen trabajo de Comercio Exterior y en la misma área tengo otra persona que he tenido que incorporar para que dé soporte en esta área para que en vista de que la persona que está herida y era la que de alguna manera daba soporte a esta área no se encuentra, tiene que atender a nivel regional, ahí van 03.
Luego tengo 02 personas más en el parte administrativa y una de apoyo que es personal de servicio y que hacen lo posible para que este dinero haga magia para que puedan atender todas las necesidades, ahí van 03 más son 06, más 01 de artesanía, igual 07 y el resto se encarga de mover todo lo que en la región necesitamos, son básicamente inspectores porque en Chincha tenemos

que fiscalizar tenemos más de 200 establecimientos igual en Pisco, igual en Nasca, igual en Ica, entonces son inspectores los que básicamente tengo como contratados, 01 Director de Turismo, tengo una persona en mesa de partes, 01 persona que ve inventario turístico, una persona que ve el monitoreo de inspecciones y mi persona que soy la Directora Regional; entonces si hablamos de atender las funciones que tenemos que atender estamos ajustados, todos nos sirven, todos son capaces y es más necesito si hay personal nombrado en las provincias que pudieran rotar a mis direcciones bienvenidos, yo requiero apoyo en las provincias y eso justamente estamos trabajando con el área de Recursos Humanos para que el personal nombrado que esté dispuesto a trabajar en la DIRCETUR en las provincias pueda rotar a la DIRCETUR de Chincha, de Pisco, de Palpa, de Nasca para que podamos tener realmente la acción que queremos dar en la misma.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Directora, yo quería en primer lugar preguntarle, ¿son 11 los nombrados que hay?.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí, 11.

El Consejero TORDOYA: Le preguntaba esto porque si tiene un presupuesto bajo porque creo que el anhelo del Gobierno Regional es crecer, la parte turística es muy importante y a los meses que usted tiene como gestión, ¿cuál es el comportamiento de los trabajadores nombrados?, le hago esta pregunta por lo que si también tiene CAS y hay un desbalance en cuanto a ubicación del personal y los trabajadores de planta también tienen que entender que es su trabajo, yo creo que ahí tiene usted que balancear un poco el tema para que Palpa tenga la oportunidad de tener un personal, bueno Nasca tiene 02, Pisco tiene 01 y así, hacer esta equidad para que usted pueda seguir haciendo el trabajo que ha hecho mención y que el GORE-ICA lo sepa y que pueda tener también tener la opción, desde ya nosotros tenemos la obligación moral de apoyarla para que este presupuesto crezca, 800 mil soles para el sector Turismo

me parece que es una vergüenza, yo creo que hay que hacer que esto eleve para que usted pueda tener y hacer una buena gestión, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Eleodoro tiene la palabra.

El Consejero TRINIDAD: Gracias Consejero Delegado. Señora Directora, con respecto a esa plaza que corresponde a Nasca de Especialista en Turismo II y que usted utilizó para contratar a Percy Oliva Napa y digamos traslado acá a Ica a la sede central imagino porque usted necesitaba sus servicios pero en Nasca también se necesita sus servicios y la plaza es de Nasca, se necesita un especialista II y tengo entendido que el Sr. Percy Oliva Napa renunció digamos a esta plaza y ¿esa plaza está en estos momentos libre?.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí.

El Consejero TRINIDAD: Va a convocar digamos a un nuevo personal y lo va a enviar a Nasca donde corresponde la plaza porque en realidad si la plaza nace de la necesidad y se establece digamos una plaza de acuerdo a la necesidad y ahí en Nasca surgió esa plaza de especialista II, entonces es porque ahí en Nasca lo necesitan no digamos en Ica, entonces yo le pregunto, ¿esa plaza va a ser ocupada ahora en Nasca?.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra directora.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Efectivamente, la plaza pertenece a Nasca y necesitamos un personal competente en Nasca y estas plazas sí fueron pedidas para concurso,

también tengo la documentación respectiva, fue a inicios de mi gestión, quería que se dé el ascenso porque tengo personal que efectivamente tiene las condiciones para que pueda ascender pero aún no cuento con la autorización para hacerlo, también pedí convocar CAS para las plazas que están libres es un presupuesto que está ahí pero se optó debido a un pronunciamiento del MEF como lo dijo la señorita Sheryl de que ya no se podía convocar CAS a pesar de que quedaban 03 meses todavía para finalizar el año y eso me parecía súper absurdo tenía presupuesto, entonces ¿qué se hizo para no perder el dinero?, se tuvo que pagar todas las deudas pendientes de los trabajadores por compensación de tiempo de servicios, vacaciones y todo lo que haya pendiente para que no se perjudique el próximo año y estar con todo el dinero disponible para hacer las convocatorias respectivas para hacer los perfiles que necesito, definitivamente necesito de que esas plazas se usen y sea en donde correspondan porque así es, no hay otra opción, en Nasca necesito buen equipo y tiene que ser alguien que pueda sostener Nasca como es porque Nasca no es cualquier cosa.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Hugo Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado. Qué fundamental es el tema del diálogo, el tema de la comunicación fluida entre las partes así como lo es en una familia lo es en una institución y yo creo que esto es lo que ha faltado, haciendo un mea culpa del lado de la directora, del lado de los consejeros ha faltado una fluidez, ha faltado una comunicación que hubiese permitido que el trabajo de ambos lados hubiese sido mucho más óptimo; pero más vale tarde que nunca, estamos a tiempo de retomar el diálogo, estamos a tiempo de empezar a trabajar de la mano el Consejo Regional con la Dirección Regional de Turismo porque entendemos que hay un sentir de todos los consejeros de dotar de mayores presupuesto porque si no, no se hace ya escuchamos a la señorita Sheryl que ha dicho pues prácticamente que el sector Turismo se va a mantener y entonces hay una honda preocupación de qué serviría haber aperturado una oficina en Palpa para poder contratar; entonces yo creo que es pertinente y fundamental sentarnos a conversar con los funcionarios que tengan que ver con el presupuesto para dotar de mayor presupuesto al área y de esa manera se pueda dotar de personal no solamente a Palpa sino en las oficinas que se requieran para de esa manera el sector pueda

hacer un trabajo digamos mucho más proactivo, mucho más eficiente, ese es mi punto de vista Consejero Delegado, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Tubilla, creo que muchas veces como dice Víctor Hugo Tubilla más vale tarde que nunca para poder encaminarnos respecto a los objetivos trazados y sobre todo direccionados por el director o alguna directora de la institución o que está a cargo del objetivo común del Gobierno Regional, algún consejero o si no para agradecerle a la directora con respecto a su exposición.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, solamente hacerle acordar a la directora que tiene que hacernos llegar la documentación que le hemos pedido y se ha comprometido a entregarnos para cada uno de los consejeros y lógicamente a la comisión de Turismo también para analizarlo, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Nora Barco por favor.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio dirigirme a la Directora Regional de Turismo, a sabiendas que hay un proceso en litigio por las denuncias que yo he presentado respecto de ciertas supuestas irregularidades que vienen ocurriendo en su sector y como es de conocimiento también dichas denuncias se encuentran en la Fiscalía Anticorrupción y que están siguiendo el proceso que corresponde de acuerdo a ley.
Por otro lado, para dejar esto en claro quisiera aprovechar este momento Consejero Delegado para manifestarle a la Directora Regional de Turismo, es básico, es fundamental de que cada uno de los consejeros de este Pleno esté informado de cuáles son los avances en Turismo. En lo que va del año lamentablemente no hemos recibido información detallada de los avances mes a mes o trimestralmente si así se requiere de cuáles han sido las prioridades en Turismo, Comercio y Artesanía.
Por otro lado, si bien es cierto de que siempre a Turismo se le ha castigado con un presupuesto mínimo o ínfimo creo yo que no se debe llorar sobre la leche

derramada sino que hay que hacer gestión, tocar las puertas para que de esa manera se pueda re potenciar el turismo.
Por otro lado, insistir ante el Gerente de Presupuesto para que en el PIA del 2016 realmente la Dirección Regional de Turismo contenga y mantenga un presupuesto acorde a la situación; es decir, debe repotenciarse porque Ica, la región es básicamente turísticas, lógicamente agrícola eso lo sabemos todos pero el turismo es lo que está dándonos a nosotros ese empuje, ese desarrollo, tenemos muchas cosas que aún no han sido puestas en valor y que necesitamos darle el avance, repotenciarlo, hacerlo de conocimiento público sobre todo trabajar de la mano con Educación para que los niños, niñas y adolescentes amen y sepan lo que tienen acá en nuestra región porque hay desconocimiento de ello y debemos nosotros justamente como adultos tener esa responsabilidad y por eso a través de usted Consejero Delegado solicito a la Dirección Regional de Turismo, Comercio y Artesanía de que permanentemente se mantenga un nexo con el Pleno del Consejo para estar informados y de esta manera nosotros servir también de voceros y poder darle el sitial que corresponde a la región Ica en ese sentido y trabajar de la mano de eso se trata, a través del diálogo para poder de alguna u otra manera como es la situación de la hermana provincia de Palpa que ha sido olvidada durante tantos años, puestas en valor las líneas que tiene maravillosas en el cerro, tiene también una serie de sectores turísticos a menos y que debemos de repotenciar todo ese sector, ayudar a las personas que están inmersas en el tema de hoteles, de hostales, es decir de centros de privados, centros geriátricos, el tema de restaurants, el tema de comedores, todo eso porque Palpa, Ica va a crecer hacia el sur y lo más cercano a nosotros es Palpa, debemos de repotenciarlo, Lima está creciendo hacia el sur, Ica por consiguiente también lo va a ser; entonces hagamos que realmente Palpa que ha sido durante muchísimos años una provincia tan maltratada y olvidada ocupe el sitial que le corresponde y eso lo sabe muy bien mi colega Víctor Hugo Tubilla que ha venido haciendo gestiones realmente muy loables a favor de su provincia sin dejar de lado lógicamente también al consejero Javier Grados que también ha hecho lo propio en su sector, entonces Consejero Delegado creo yo fundamental, básico y esencial de que la Dirección Regional de Turismo trabaje de la mano con el Pleno del Consejo, ese es mi aporte y espero que se tome en consideración gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejera Nora Barco, se agradece su participación. Consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Gracias señor consejero. Agradecer la presencia de la Directora de DIRCETUR. La finalidad es que yo no enfoco mucho la problemática por el corto presupuesto que son 800 mil soles anuales que solamente para mantener una planilla de 20 trabajadores, el buen administrador distribuye equitativamente el dinero y el inteligente sabe distribuirlo equitativamente y sabe sacarle provecho al máximo, es más lo que sí sería muy interesante es que aproveche la voluntad política que tienen las autoridades de Pisco porque en Pisco todos los alcaldes quieren impulsar en el caso de Huáncano quiere impulsar el desarrollo turístico, en Independencia tiene una hermosa Laguna Morón y que me gustaría con usted señorita Yadhira convertirla en una segunda Huacachina porque es espectacular la Laguna Morón que queda en Independencia y creo que eso se va a llevar a cabo con el poco presupuesto que tenemos, pero la voluntad política no solamente de las autoridades sino también del personal estable y CAS que tengan criterio de identidad institucional y reconozcan que su remuneración se debe a un servicio a la comunidad, de un trabajo a carta cabal, eficiente y eficaz que permita el crecimiento de este sector olvidado, me hace recordar a mi pobre sector pesquero artesanal que hoy se queda ya fortalecido en este 2015, ojalá Dios quiera el próximo año podamos trabajar con la Sra. Esther Cartagena que ha una buena labor en el sector Turismo y que me va a permitir ilustrarme y conocer más de cerca pero sí sé que con este presupuesto se pueden hacer muchas cosas y aprovechar la voluntad política que tiene la inversión privada como el caso que tenemos en Pisco, Camisea, Ica no sé qué otras entidades privadas existirá pero creo que puede a través de convenios entre la inversión privada y la gestión del Gobierno Regional se puede dar el fortalecimiento del empuje turístico que necesitamos en toda la región, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, yo creo que hemos finalizado, se agradece a la Directora su participación y vamos a tomar cinco minutos.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Solamente para terminar y para justamente acotar lo que la señora Dery dice, claro hay dinero no es bastante, es lo suficiente, ¿qué pasa?, están mal distribuidas las partidas encasilladas y cuando a mí me transfieren la gestión ya no había forma de moverlas, es así como las recibí, ahora como dijo la señorita Sheryl hay que reformularlas en base a las demandas y si necesitamos más dinero en eventos ahí meteremos más dinero y bajaremos servicio de mantenimiento de autos que solamente tengo dos y ya están arreglados para qué necesito dinero ahí; entonces hay que mover las cuentas y eso he tenido que involucrarme en ese tema de partidas porque era necesario también apoyar a mi equipo administrativo para que pueda mover el dinero como debe ser sin caer en irregularidades, eso es lo que quería.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece a la Directora Regional de Comercio Exterior Yadhira Hayashi Amoretti y tomamos cinco minutos y retornamos para continuar con la sesión.

Siendo las 7.43 p.m. se dio reinicio a la sesión.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, vamos a reanudar nuestra sesión extraordinaria.
Señor secretario general creo que teníamos la participación del Sindicato de Obreros de la Shougang, por favor sírvanse invitarlos.

5. SOLICITAN USO DE LA PALABRA SINDICATO DE OBREROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A. (OFICIO Nº 687/2015/SOMSHP 22.12.2015)

EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE LA EMPRESA SHOUGANG HIERRO-PERÚ: Muy buenas noches señor Consejero Delegado y a través suyo un saludo a los consejeros del Gobierno Regional de Ica, en nombre y representación del Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú lamento decirles que nos sentimos relegados como si fuéramos la última rueda del coche los trabajadores mineros, quisiéramos

alcanzar a ustedes que somos prácticamente el engranaje productivo en esta región a través de la mina de Marcona productora de Hierro y que quisiéramos sentir más cerca, quisiéramos sentir mayor intervención de su parte en la problemática laboral y social que ocurre en ese centro minero de Marcona, yo quisiera referirme a dos temas por el corto espacio de tiempo que se me está otorgando para poder alcanzar lo que ocurre en ese centro minero.

Son 5 mil 682 millones de soles señores consejeros que ha ganado la empresa Shougang en utilidades desde el año 2001 hasta el tercer trimestre del 2015, hemos producido más de 105 millones de toneladas de hierro de mineral extraídas de ese centro minero y nosotros nos preguntamos ha dejado algo en un equilibrio hacia la región de Ica, ha quedado a la provincia de Nasca, al propio distrito de Marcona de todas estas ganancias millonarias que ha tenido esta empresa Shougang nosotros consideramos que no señores consejeros y hoy en día vemos con mucha preocupación que la producción de hierro ya no le vamos a dar el valor agregado que le dábamos en estos años porque se está pensando producir mineral en piedra que es el boom y el valor agregado le van a dar en la China, son 4 millones de toneladas de hierro que se va sacar este año 2016 pero en piedra y lamentamos que eso vaya a generar menos ingresos de impuestos a la región, al país, por eso requiere que nuestras autoridades dentro del alcance que les corresponde intervengan, fiscalicen, esa agencia de aduanas en Marcona hasta ahora no se necesita como debe de ser, ese mineral que va a ser extraído está al costo de una camionada de arena, una camionada de cascajo pero al darle el valor agregado en la China eso se va a quintuplicar y eso es lo que nosotros alertamos de lo que va a ocurrir en el centro minero de Marcona.

Por otro lado, queremos alcanzar a ustedes que la fiscalización que está dando el Ministerio de Trabajo de Ica acá por parte de la Dirección Regional de Trabajo no se está cumpliendo, no se está dando a la altura que corresponde y está permitiendo que esta empresa minera abuse y cometa una serie de abusos laborales con sus trabajadores incumpliendo las normas, incumpliendo los convenios colectivos. Desde el mes de mayo señores consejeros tenemos un problema, un proceso con la empresa minera Shougang que es la suspensión perfecta de labores cuya autoridad de Ica en primera instancia declaró improcedente esta suspensión perfecta solicitada por la empresa Shougang, la Directora Regional de Trabajo tomando criterios equivocados y disparejos le declaró procedente a la empresa su solicitud y tuvimos que apelar a la ciudad de Lima, al Ministerio de Trabajo para que analice, evalúe y resuelva como última instancia lo no resuelto o lo resuelto incorrectamente por la Directora

Regional de Trabajo. El Ministerio de Trabajo de Lima le ha enmendado la plana a la dirección regional y le ha señalado a través de una resolución que vuelva a pronunciarse como debe ser por parte de la dirección regional y actúe imparcialmente y respete los resultados de un recurso de revisión que hemos pedido nosotros los trabajadores y hoy se encuentre en manos de la Directora Regional de Trabajo y cuando tocamos sus puertas qué es lo que nos dice señores consejeros que ella tendrá el tiempo suficiente para resolver, ella sabrá en qué momento lo va hacer y ¿qué está permitiendo esa demora, esa dilatación del tiempo?, está permitiendo que los trabajadores obreros en Marcona y otros trabajadores empleados salgan 21 días de vacaciones y no los 30 que señala la ley porque la empresa Shougang es la que interpreta, es la que decide y es la que hace a su manera qué es lo más conveniente para los trabajadores, 21 días de vacaciones ese trabajador minero tiene que salir después de un año de trabajo porque no resuelve la autoridad regional de acá de Ica nuestro proceso que hasta el momento sigue encarpetado en sus manos, esperemos que no pase el año y recién tenga que resolver ese problema.

Otro problema por el cual estamos pidiéndole al Ing. Fernando Cillóniz la destitución de la directora es porque más de un millón y medio de soles en multas hasta ahora se está permitiendo que la Shougang no cumpla con el pago respectivo, se necesita dinero para los presupuestos, se necesita dinero para algunas carteras y la Dirección Regional de Trabajo que es un ente que representa al Estado no hace cumplir no cobra un solo centavo a esta empresa minera de las sanciones que se le han impuesto por verificar incumplimientos a las normas y nuestras leyes, yo quisiera que ustedes vean, pregunten si quiera una multa ha cobrado la Dirección Regional de Trabajo a la empresa y van a ver con sorpresa que nada de eso ha ocurrido.

Yo termino señalándoles señores consejeros, este año 2016 se avecina algo muy preocupante para los trabajadores mineros de Marcona, se pretende reducir personal el año 2016, se pretende ya sacar a los trabajadores antiguos que tienen 30, 40, 45 años trabajando en esa mina, cuántos ya enfermos o no enfermos hemos dado nuestras vidas, hemos dado lo que tenemos para lograr mejoramiento en la empresa, mejora en la economía de nuestro país pero ahora como ya no les somos útiles la empresa piensa retirarnos, las áreas mineras que nosotros trabajábamos se la piensan dar a terceros a contratas, si antes eran 2,000 contratados ahora empiezan a elevar a 4,000 y piensan reducir personal de planilla, nosotros alertamos. Esta informalidad que se piensa hacer en Marcona ¿quién la va a fiscalizar?, ¿quién debe priorizar una atención más precisa inmediata, alertamos eso porque se quiere hacer una

informalidad en un centro minero con la empresa Shougang; por eso, nosotros hemos pedido que reciban trabajadores de Marcona, que reciban aquellos que han nacido en Marcona, los que han nacido en Nasca, los mismos que han nacido aquí en Ica, acaso eso ocurre señores consejeros, se están trayendo trabajadores de otras regiones para hacer la labor que muy bien la podemos hacer personal, trabajadores de acá de nuestra región y eso quién lo está permitiendo, no hay una fiscalización idónea, apropiada para que eso se corrija; por eso estamos alertando y pedimos acá a este Consejo Regional que tenga la decisión de que en primer lugar si no es la destitución por lo menos exhortar a la Directora Regional de Trabajo de Ica que resuelva ese expediente que tiene en sus manos y hasta ahora no pone de su parte para que esto de una vez se determine.

En segundo lugar, le pedimos señores consejeros que se haga una audiencia descentralizada de este Gobierno Regional porque hay problemas laborales y problemas sociales que deben ser atendidos por ustedes, escuchado por ustedes, evaluado por ustedes y que por lo menos el próximo año de repente si quiera sea la primera reunión que la realicen en ese lugar que para muchos es alejado pero uno de la fortaleza económica de la región porque forma parte del engranaje productivo y económico de nuestra región y del país.

Por eso señores consejeros, le pedimos a ustedes con toda firmeza, los trabajadores nos sentimos desprotegidos allá en Marcona, ustedes muchas veces critican las huelgas, critican las protestas pero a veces es necesario llegar a eso porque si no somos escuchados, si no somos atendidos ¿cuál es el camino?, ahora estamos evitando las huelgas, estamos buscando el diálogo, estamos buscando la intervención de nuestras autoridades, creo que es el momento apropiado para que ustedes lo hagan y nos encontramos acá en esta región de Ica por lo menos para recibir la atención y merecer si quiera un acuerdo que por lo menos alcance al distrito de Marcona que en la próxima sesión se lleve ya en ese distrito se siente prácticamente ausente y desprotegido en estos momentos, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece Secretario General del Sindicato de Obreros de la Shougang. Consejera Dery Gonzáles por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, muchas gracias. Es cierto lo que señala el Sr. Julio representante de los obreros mineros de la empresa Shougang.
Tuve la oportunidad de viajar a la ciudad de Lima entrevistarme con el representante de SUNAFIL, es cierto la huelga que se realizó en el presente año está judicializada pero lamentablemente si recordamos hemos tenido la exposición clara y precisa del gerente general Noda Yamada y ha confirmado que la Dirección Regional de Ica cuenta con un solo inspector y la Directora que hace la parte de la asesoría legal con el equipo que también lo acompaña. Es lamentable, se ha comprobado que si el Ministerio de Trabajo a través de SUNAFIL ha hecho una serie de inspecciones, ha determinado una serie de faltas, ha determinado una serie de sanciones pero lamentablemente la Dirección Regional de Trabajo las obvia, no las considera, no las toma consentida las desestima, ¿es acaso supuestamente la Directora Regional de Producción la madrina de la empresa Shougang la protectora de esta empresa?. Por consiguiente señor Consejero Delegado, aún siendo representante de la comisión de Trabajo el día de mañana voy a solicitar con la responsabilidad del caso a la Directora que me confirme el pronunciamiento hecho por el Viceministro de Trabajo el informe de SUNAFIL si no tiene sustento legal a efectos que ella siga perjudicando a los mineros, esto es lo que ocurre señor Consejero Delegado cuando lamentablemente el Estado no mira hacia el futuro, siempre le abre las puertas a la inversión privada y la extranjera que es muy buena pero no podemos evaluar, no tenemos la capacidad algunos políticos de ver lo que va ocurrir de aquí a 10, 20 años. Hoy estamos viendo la oportunidad de un proyecto grande con relación a Río Grande que se ha aprobado pero no sabemos si de aquí a 20 años el agua va a ser la más costosa que va pagar Ica, Pisco, ¿qué es lo que ha ocurrido con los trabajadores de la Shougang?, son 14 años de conflictos que hasta ahora no se soluciona y por consiguiente lo que sí solicitaría ya creo que en el despacho del consejero Eleodoro Trinidad, buscar la primera sesión del mes de enero que se acerque la señora Directora Regional de Trabajo con la finalidad que sustente si verdaderamente tiene el respaldo legal para el cual desestima el pronunciamiento del Ministerio de Trabajo, que sí tiene el equipo de profesionales, que sí cuenta con los inspectores y que ha tenido un criterio sancionador con esta empresa, tengo el honor de aceptar su invitación Sr. Julio y a través de la consejería de Pisco y la comisión de Trabajo vamos a formular la primera mesa de diálogo en la ciudad de Marcona porque sí me gustaría visitar Marcona y vamos a solicitar la audiencia correspondiente con la empresa a efectos de entablar un diálogo.

Es más señor Consejero Delegado, mire hasta tal extremo si bien es cierto la entidad es privada, la inversión es extranjera, pero cuando el ministro que representa al Estado invita a la mesa de diálogo a los representantes de la empresa no asisten, se burlan de los funcionarios del Estado y ¿qué pasa con los funcionarios del gobierno regional? sí los acatan; entonces la figura es que aquí tenemos que tratar de buscar el trato equitativo, el respeto hacia la masa trabajadora, muchos de aquellos hombres que trabajan en las minas no terminan con un diagnóstico físico saludable y es lamentable que nosotros como autoridades seamos cómplices de lo que pasa, el abuso, el maltrato a la masa trabajadora nosotros no debemos permitirlo.
Sé que el pueblo cuando tiene algún descontento tiene la gallardía de salir, defender y luchar por sus ideales porque nunca el ser humano por más pobre y humilde que sea, nunca debe permitir el abuso de sus autoridades, siempre tiene que enfrentarse, hasta el poder más inmenso, político, económico, nunca el pueblo debe doblegarse ante el abuso pero es lamentable señor Consejero Delegado que teniendo el poder político nosotros no determinemos un alto; por consiguiente consejero Eleodoro espero que en la próxima sesión de consejo yo voy a presentar el día de mañana que la Sra. Cira se encuentre en la primera sesión de consejo del mes de enero con la finalidad de tocar el tema de la Shougang a la brevedad posible, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece en todo caso (ininteligible).

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, si me permite. Bueno, no creo que sea necesario que mañana se presente un documento, yo creo que ahora podemos acordar que en una próxima sesión de consejo tenga a bien presentarse aquí a este Consejo Regional, a este pleno a la Sra. Elsa Cira Aquije Aquije, Directora Regional de Trabajo porque a mí me llama poderosamente la atención el hecho que ella haya emitido digamos una resolución en este caso ha sido declarado nulo por el Director General de Trabajo, aquí tenemos en nuestras manos precisamente un documento que nos alcanzan los trabajadores obreros de Shougang en la que se resuelve declarar fundado el recurso de revisión interpuesto por el Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú y anexos; en el artículo segundo declaran la nulidad del acto contenido en la Resolución Directoral Regional Nº 022-2015 de fecha 07 de julio emitida por la Directora Regional de Trabajo y Promoción

del Empleo del GORE-ICA, ¿qué significa eso?, que la Sra. Elsa Cira Aquije Aquije probablemente no tenga la capacidad suficiente como para poder ella emitir o conducir esta Dirección Regional de Trabajo porque me parece realmente (ininteligible) el hecho de que le hayan ratificado la plana así de esta manera declarando nula su resolución, digo esto en el mejor tono porque pueda que sea verdad lo que dice la consejera Dery Gonzáles que finalmente la Directora Regional de Trabajo esté parcializada digamos por la empresa Shougang o sea digamos sea su madrina, protectora en este caso digamos dentro del Gobierno Regional y creo que no estamos para eso, creo que es necesario que se aclare esta situación y venga aquí la Directora Regional de Trabajo y que se te tome un acuerdo al respecto para que ella pueda explicar digamos finalmente qué pasó en esta resolución que ella emitió el 07 de junio del año 2015 que perjudica a los trabajadores y que ha sido declarado nulo por el Director Regional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Carlos Gutiérrez Azabache; si digamos el superior en este caso, declara la nulidad de esta resolución es porque en realidad la señora se equivocó, y la señora se equivocó no sabemos si adrede o no pero tendrá que explicarlo para que esto sea realmente transparente, creo que nosotros justamente estamos aquí para fiscalizar, buscar la transparencia dentro de la administración pública en este caso la administración de la justicia laboral en la región Ica, lo pongo a consideración a través suyo Consejero Delegado que aquí en este Pleno se apruebe que en una próxima sesión extraordinaria u ordinaria se invite para que explique precisamente esta resolución y el trabajo que viene realizando la Directora Regional de Trabajo con respecto a este tema de Marcona, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Eleodoro.
Creo que hay dos mociones creo que son afines, la consejera Dery Gonzáles, el consejero Eleodoro para someterlo a votación pero antes la participación del consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, es bastante sorprendente lo que acabo de escuchar de la consejera Dery y del consejero Eleodoro.
Enmendar la plana bueno a veces es saludable pero lo que sí no es saludable es que la Directora entiendo yo a título personal está haciendo esto porque ni siquiera da signos a su jefe superior que es la Ing. Cecilia León, yo creo que

ahí habría también que invitarla a la ingeniera para que nos diga si ella ha pasado los límites y les hago recordar consejeros, esto es producto del gran error que cometimos yo creo que todos estamos de acuerdo sobre el ROF, se dan cuenta que el ROF es un instrumento importantísimo. Nosotros le hemos dado poderes al Gobernador para que nos traslade al gerente general por jefe de línea pero nos damos cuenta ahora que los funcionarios de segunda orden cometen semejantes errores y nosotros que estamos aquí en el Pleno no tenemos que estar pasando estas cosas y tenemos que apoyar a la gente trabajadora, ahora son los trabajadores de Shougang, mañana quiénes serán; yo creo que esta es una responsabilidad muy seria Consejero Delegado y coincido totalmente con la consejera Dery, con el consejero Eleodoro, gracias.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, solamente quería aclarar un punto relacionado digamos a la intervención del colega Luis Tordoya. El ROF evidentemente hay que revisarlo, hay varios errores que se han cometido, pero eso no justifica el error de la Sra. Cira Aquije porque ella sigue dependiendo digamos de la Gerencia de Desarrollo Social, o sea, no ha cambiado digamos la estructura orgánica del Gobierno Regional su posición, la Dirección Regional de Trabajo sigue perteneciendo a la Gerencia de Desarrollo Social ahora y antes en el anterior ROF, eso no justifica de ninguna manera el error que haya cometido en todo caso digamos esta situación realmente que perjudica a los trabajadores, solamente quería aclarar ese punto, ella tiene que venir a explicar por qué esta resolución ha sido declarada nula y su jefe superior que en este caso es el Director General de Trabajo lo rectifica y le dice tú te has equivocado, este trámite le ha costado a los trabajadores, este trámite le ha costado a los trabajadores una huelga de muchos días, de sacrificios, de privaciones, inclusive ellos han tenido que dejar de percibir sus ingresos, hacer este tipo de sacrificios para poder conseguir justicia laboral de parte de la Dirección Regional de Trabajo y finalmente la señora se «equivoca» y resulta totalmente pernicioso digamos para los trabajadores y tiene que ser rectificada ella por la Dirección General de Trabajo que le dice finalmente te equivocaste, así de claro, totalmente te equivocaste y tu resolución la declaro nula, entonces eso me parece que debe aclararse y para eso debe de estar en el Pleno del Consejo Regional, no para tratar el ROF sino específicamente el tema de la aplicación de justicia laboral que ella tiene como responsabilidad la Dirección Regional de Trabajo, gracias Consejero Delegado.

El Consejero TORDOYA: Consejero Delegado, solamente para aclarar. Cuando yo me expreso es porque cuando uno delega las funciones, el jefe delega las funciones ahí viene el problema porque ella depende de la Ing. León, es su jefe de línea, yo supongo que debe saber porque para que Lima enmiende la plana entonces la pregunta sería ¿sabrá la Ing. Cecilia León?, porque se habla con documentos, a eso me refería yo y coincido totalmente con lo que dice el consejero Eleodoro, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Lucho Tordoya.
Bueno, vamos a pasar en todo caso a votación la presencia de la Directora Regional de Trabajo específicamente para que explique con respecto a la problemática del Sindicato de obreros de la minera Shougang, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, eso ya quedará para la fecha que disponga el consejero Eleodoro Trinidad.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, gracias Consejero Delegado. Sugerir al Consejero Delegado ya en el 2016 va a ser nuestro consejero Eleodoro Trinidad del Pleno del Consejo, está consignando que en la primera sesión de consejo del mes de enero debe ya aclararse este panorama técnica y legalmente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, ya queda aclarado el tema, yo creo que no tenemos más que cooperar.
Señor secretario general, seguimos con nuestra agenda.

6. EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DERIVADOS DE LA ADENDA N° 1.

c) ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DE RÍO CHICO, SECTORES JUNCAL, EL TORO Y SANTA FÉ – CHINCHA.
d) DESCOLMATACIÓN DE AMBAS MÁRGENES DEL CAUCE DEL RÍO AJA, SECTOR AJA ALTO-PAMPA REDONDA-NASCA.

Muy bien, invitamos al ponente que va hacer la exposición en cuanto al tema por favor, tiene la palabra, su nombre y su cargo por favor, tiene la aprobación del Pleno para que haga su exposición.

EL LIC. CHRISTIAN JESÚS ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DEL GORE-ICA: Señores consejeros muy buenas noches. La presente para hacer referencia acerca de la adenda Nº 001 del convenio MINAGRI celebrada con fecha 02 de octubre del 2015 en el cual se encarga la transferencia financiera entre el GORE-ICA y el MINAGRI.
De la misma manera con fecha 27.NOV.2015 se suscribió la adenda Nº 001 al convenio donde se acuerda incorporar el anexo 01, dos actividades de prevención y estableciendo inicio de actividades de prevención, de descolmatación y encauzamiento de los ríos de la región Ica, provincia de Chincha, Río Chico y la provincia de Nasca Río Aja.
En cuanto es a la provincia de Chincha, encauzamiento y descolmatación de Río Chico tiene un costo de S/. 402,977.54 y en cuanto a lo que es a la provincia de Nasca Encauzamiento y Descolmatación del Río Aja sectores Aja Alto, Pampa Redonda, provincia de Nasca, departamento de Ica por un monto de S/. 762,071.20.
El objetivo del proyecto de acuerdo a la adenda mencionada es la reducción de la (ininteligible) desbordes, márgenes de los ríos en mención.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, he revisado la agenda que no han hecho entrega y no consigna el punto que está exponiendo el Lic. Christian Arrunátegui, entonces no podemos hacer un cuadro comparativo ni tampoco el análisis, no se encuentra en las carpetas que nos han entregado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario por favor resuelva la interrogante de la consejera Dery.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar y en coordinación con el Consejero Delegado el día de ayer convocamos a la sesión de consejo para el día miércoles en el cual están establecidos tres puntos que están en sus correos; sin embargo, revisado el video de la última sesión también dijeron que se había aprobado que la sesión iba a ser el día martes 29, el Pleno aprobó así pero el día

de ayer en la mañana de la Gobernación le comunicaron al Consejero Delegado y él me transmitió de que habían unos puntos urgentes y ya estaban por vencerse, entonces se vio por conveniente a esa primera agenda cuatro puntos que ya han sido tratados, uno de ellos ha sido uno de los que han aprobado la declaratoria de relevancia interés de la iniciativa privada co financiada para el Afianzamiento del valle de Ica, ese fue uno y los dos procesos de exoneración en este momento está exponiendo el Lic. Arrunátegui, por la premura del tiempo no se ha podido sacar las copias respectivas y adjuntarles a cada uno de los consejeros, los documentos han llegado el día de hoy; entonces ha sido imposible que se pueda sacar los 09 juegos correspondientes se le ha alcanzado para que ustedes lo tengan en su mano y hagan la revisión correspondiente.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, estamos hablando de la partida asignada por el Estado de los 9 millones de soles que fueron utilizados 7 millones aproximadamente, se está ahorita haciendo la regularización del saldo a favor pero ni el cuadro tenemos para poder verificar, el cuadro de cómo va a ser la distribución de ese saldo no lo tiene el cuadro porque a mi correo hasta ayer a las 2 de la mañana no ha llegado ningún correo señor Secretario del Consejo Regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno (ininteligible) pero lo ideal hubiera sido de que traigan su cuadro (ininteligible). Tiene la palabra Lic. Arrunátegui.

Hacía mención del objetivo de la adenda Nº 001 del convenio es la reducción de la vulnerabilidad del desborde de los márgenes de los ríos mencionados. En lo que cabe en materia de contratación pública, lo que determina el artículo 20 y el artículo 23 de la Ley de Contrataciones nos determina que podemos usar el procedimiento de exoneración para poder contratar estos servicios y poder regularizarlos en el caso de 10 días emitiendo los informes técnico y legal y el Acuerdo de Consejo para ser elevado a Contraloría.
Asimismo también hago mención al artículo 128 y 135 del Reglamento de la Ley de Contrataciones en el cual nos hablan sobre la situación de emergencia y determinan que la exoneración por causal de situación de emergencia faculta a la entidad a contratar directamente los servicios estrictamente necesarios para tener (ininteligible) según corresponda el acontecimiento, situación o peligro que lo origina para satisfacer las necesidades

sobrevinientes. Como lo mencionó la consejera exactamente esto es usando los recursos del saldo restante de los nueve millones que actualmente se pueden realizar el estudio de mercado respectivo suman aproximadamente un millón 100 mil originando también un ahorro a nuestra entidad al margen que es un convenio institucional, económico y financiero con el MINAGRI.
Esto es en cuanto a lo que es el tema netamente técnico y legal en el marco material de contratación pública en todo lo que es el ámbito técnico lo pueden poner en el (ininteligible).

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Primero agradecer al Sr. Arrunátegui por la explicación que ha endosado y yo creo que hablando como buen cristiano es utilizar el saldo pendiente para terminar de invertir en una obra que ya venía dándose y que tenemos que finiquitar, entonces en vez de que se pierda hay que utilizar el saldo, eso es un castellano normal y común, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite hay una observación. El saldo pendiente que quedó no es un millón 100 mil soles, es más, entonces yo no quiero irme a Santa Mónica ojo, así es que por favor hay que ser inteligentes para tomar una decisión apresurada porque no somos niños, ya somos viejos ya y con respeto porque yo tengo 43 años y me siento ya con la edad madura.
Lo que resulta señor Consejero Delegado, primero es que primeramente la debilidad es que no hemos tenido el cuadro; (ininteligible) magnífico en Chincha, Palpa, Nasca pero necesitamos el detalle específico así sea un sol señor Consejero Delegado no es nuestro dinero, es del Estado y tenemos pena de cárcel si no sustentamos debidamente el uso de ese centavo, nada más.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo creo que ya estamos entendiéndonos, entiendo el parecer de la colega Dery en el sentido de que quizá ella más por el asunto del fondo está viendo la forma, en que quizás no se ha cumplido con la premura que se debió cumplir pero aquí estamos también ante un evento que no se puede dejar que este dinero se pierda porque sería pues una locura que no se pueda trabajar el tema en el Río de Chincha y en el Río de Nasca y que este dinero retorne al MINAGRI; por lo tanto, yo creo que para la próxima sí pedir una mayor celeridad a las áreas pertinentes para que nos hagan llegar la documentación adecuada y todos los consejeros tener mayor claridad, yo creo que eso se tiene que aprobar, por lo menos ese es mi sentir señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien mientras esperamos las copias correspondientes le voy a pasar a dar lectura al proyecto.

EL LIC. CHRISTIAN JESÚS ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DEL GORE-ICA: Disculpe, quisiera hacer una precisión. Debo hacer mención, enfatizar que el procedimiento seguido fue exactamente idéntico al anterior porque se aprobó la exoneración Nº 1 y también puntualizar que somos 1 de las cuantas regiones que ha seguido todo el procedimiento de exoneración de acuerdo a lo establecido por OSCE y por Contraloría y no tenemos ningún tipo de observación alguna, contamos con los convenios, contamos con las actas firmadas de actividades, entrega de terrenos y más aún lo principal que es un acta interna en la cual todas las áreas pertinentes están de acuerdo con la exoneración, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Ya muy bien, se agradece. Consejero Jave.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, ya esto en una primera oportunidad ya se había aclarado y bueno como representante de la provincia de Chincha yo creo que parte del presupuesto que se destinó creo que ha quedado muy corto, todavía no se ha culminado el trabajo de descolmatación del Río Chico y yo creo que Chincha necesita este presupuesto y hay que aprovecharlo no podemos devolver este presupuesto al gobierno central.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien secretario general creo que ya hemos llegado a un consenso, puede dar lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo. ARTÍCULO PRIMERO.- APROB AR la exoneración del proceso de selección.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Disculpe señor secretario general, agradecemos la exposición.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado si me permite y la última para terminar, ¿cuál es el saldo que queda pendiente aún?, porque en la sumatoria de los dos puntos tengo S/. 1'154,438, ¿cuál es el saldo que queda aún pendiente en las arcas del Gobierno Regional?, eso es todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra para que dé respuesta al pedido de la consejera.

EL LIC. CHRISTIAN JESÚS ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DEL GORE-ICA: De acuerdo a los informes técnicos del área usuaria, de la Sub Gerencia de Abastecimiento y el informe legal se determina que la provincia de Chincha para la actividad determinada para el sector Juncal es S/. 402,967.54 y para la provincia de Nasca, para lo que es sectores Aja Alto Pampa Redonda es un monto de S/. 762,071.20, bueno si hacemos una operación aritmética estamos hablando de casi 1 millón 100 mil soles, obviamente existe un saldo (ininteligible) que en su momento se quiso determinar realizar una actividad que por razones de tiempo no se pudo realizar y obviamente después va a ser devuelto al MINAGRI.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, usted Sr. Arrunátegui es el representante de Abastecimiento y me va dejar sorprendida que no conozca el saldo que queda en las arcas del Gobierno Regional teniendo conocimiento que en la primera sesión donde se aprobó 7 millones

400 mil, quedaron 1 millón 600 mil y si hablamos de 1 millón 100 mil estamos hablando de más de 400 mil que quedan flotando aún en el Gobierno Regional, entonces usted no me va a decir que no me ha dado una cifra exacta o alguien de los funcionarios. Solamente quiero dejar constancia señor Consejero Delegado que queda un saldo en las arcas del Gobierno Regional que debió destinarse para lo que es el trabajo de descolmatación en su totalidad y no se ha dado y que hoy existe ese saldo, que conste en acta ese saldo, nada más quiero dejar constancia.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor secretario general, que conste en acta lo manifestado por la consejera Dery Gonzáles, se agradece.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, que me responda el saldo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra para que responda la pregunta hecha por la consejera Dery.

EL LIC. CHRISTIAN JESÚS ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DEL GORE-ICA: Como le vuelvo a repetir de acuerdo al informe técnico.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, disculpe, la pregunta es con relación al monto que acaba de leer el Lic. Arrunátegui dice que en Chincha el proyecto habla de S/. 402,000.00 nuevos soles, pero acá veo que se ha consignado S/. 392,367.00, hay una diferencia de 10 mil soles, ¿cuál es la cifra exacta?, S/. 402,000.00 ó S/.392.367.00 que es el monto que está figurando aquí que tenemos en este documento que nos han alcanzado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí, tiene la palabra para que responda la pregunta del consejero.

EL LIC. CHRISTIAN JESÚS ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DEL GORE-ICA: De acuerdo al término de referencia en

el cual consta en el informe de área usuaria, consta en el informe técnico de la Subgerencia de Abastecimiento y consta dentro del informe legal los puntos son los siguientes:
En la provincia de Chincha:
- ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CHICO SECTORES JUNCAL, EL TARO Y SANTA FE, monto S/. 402,967.54.
- DESCOLMATACIÓN DE AMBAS MÁRGENES DEL CAUCE DEL RÍO AJA, SECTOR AJA ALTO – PAMPA REDONDA, monto S/. 772,071.20.
Obviamente se está haciendo el uso del saldo porque normalmente en el convenio inicial transfirieron 9 millones los cuales fueron aprobados S/. 7'400.000 sin temor a equivocarme obviamente se usó el saldo, en este momento solamente pido operación aritmética, sumar los montos a ejecutar en estos momentos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Solamente que conste en acta y el saldo sin destino va a ser devuelto, porque ya cerramos dos días el año fiscal y verdaderamente la inquietud es el saldo y el destino, ¿se va devolver al Estado o va quedarse aún en la custodia del Gobierno Regional?.

EL LIC. CHRISTIAN JESÚS ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DEL GORE-ICA: El Ing. Andrade que es la persona que maneja el tema de la Gerencia de Infraestructura.

EL ING. WILLY ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado buenas noches.
Quiero explicar cómo resulta estas dos incorporaciones de las actividades más en el convenio de MINAGRI, estas actividades obviamente suman un monto menor ¿por qué?, porque nosotros como gobierno regional recibimos una fichas técnicas que nos da el ANA y de ahí nosotros hacemos un expediente técnico, lo cual hacemos una evaluación real de lo que se va invertir, entonces el expediente nos vota una cifra menor, para nosotros poder invertir y no regresar ese dinero tendríamos que contar con otra ficha técnica proporcionada por el MINAGRI, eso ya lo han hecho, estamos tratado de formalizar una nueva

adenda pero con la premura no lo hemos podido hacer, todavía no sabemos si es que vamos a devolver la plata o nos van aceptar esta adenda para seguir con los trabajos de descolmatación en otros sectores, que es más o menos 620 mil soles.

El Consejero TUBILLA: Perdón ingeniero, usted ya se refiere a lo que la consejera Dery Gonzáles., a ese saldo hay la posibilidad de hacer un tema más.

EL ING. WILLY ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Correcto, ya hemos solicitado una nueva adenda de contrato y que nos manden más fichas para evaluar y hacer uso de ese dinero restante, de saldo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias consejero. Ingeniero Andrade, ¿qué garantía me brinda usted dado de que yo tengo el informe firmado por su despacho en la cual usted confirma que se va a devolver el millón de saldo, por favor déjeme terminar, se aprobó la partida de los siete millones aproximadamente para lo que es el inicio de descolmatación que para mí verdaderamente me pareciera sorprendente que teniendo nueve millones que es poco dinero para hacer trabajos de descolmatación y defensa ribereña de todas las cuencas de la región Ica, solamente destine S/. 7'400,000.00. En el informe que le voy hacer llegar a su despacho, ahí claramente dice en la segunda hoja, el saldo se devolverá, ahora me presentan que el saldo está siendo distribuido y me parece magnífico porque lo necesita Nasca, lo necesita Palpa, Chincha para hacer trabajos pero ¿qué nos garantiza hoy en día?, el por qué el saldo total no lo incluyeron, si hay una cosa muy importante Ing. Andrade y no es por molestar ni tampoco generar un acosamiento o una fiscalización destructiva, no, lo que ocurre es que yo visito los trabajos de defensa ribereña en la provincia Pisco, sin la necesidad de solicitar la logística del Gobierno Regional ni siquiera movilidad porque eso lo asumimos cada consejero, pero resulta que el trabajo de Pisco necesita más un trabajo de descolmatación y defensa ribereña, cosa que no se ha dado, se ha realizado un 10% y prácticamente es un trabajo que es una burla para lo que es el cargo que nosotros desempeñamos y con razón la Junta de Regantes y las mismas

autoridades de la provincia de Pisco, cada uno están tratando de asumir sus costos para al menos cubrir la responsabilidad como miembros de Defensa Civil que cada uno tiene responsabilidad, inclusive penal si incumple con estas responsabilidades, entonces la duda es que yo le solicite y tengo una curiosidad si hay un saldo ¿por qué no se utilizó el total?, si hay un saldo, entonces ese saldo ¿cuánto es el monto?, no me va hacer al cálculo porque para eso a ustedes se le paga una remuneración al Lic. Arrunátegui y es una remuneración bien considerable que verdaderamente merece demostrar su eficiencia y eficacia. Por consiguiente, el saldo, nosotros la norma establece que podemos retener este saldo y podemos reajustarlo y reinvertirlo el próximo año, eso es justamente porque el Estado te da una partida para que la gastes al cierre del 31 de cada año fiscal o me equivoco, no soy economista, no soy abogada pero creo que los años que me he quemado las pestañas han sido para al menos estudiar y aprender algo en esta vida y sé que nosotros merecemos una explicación clara y concisa y no una explicación ambigua o esquiva señor Andrade con el debido respeto, yo quiero ayudarlo, al Gobierno Regional pero si no hay un panorama claro para nosotros es preocupante, gracias consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, tiene la palabra Ing. Andrade.

EL ING. WILLY ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Por su intermedio consejero, creo que no he sido claro. El uso de los recursos de la transferencia del MINAGRI está supeditado a las fichas técnicas que ellos nos proporcionen, entonces las fichas técnicas que ellos nos proporcionan tenemos la obligación porque el convenio lo dice hacer, hacer un expediente técnico, ese expediente técnico nos indica que esa ficha técnica no cuesta 100 sino cuesta 80, entonces hay ahorros y saldos para poderlos reinvertir en una nueva actividad pero para poderlos reinvertir en una nueva actividad, tenemos que suscribir una adenda con el Ministerio de Agricultura y nos tienen que mandar un nueva ficha técnica para nosotros poder elaborar el expediente técnico, eso hemos hecho con dos porque no todavía no nos han mandado la tercera para cubrir este gasto, es por eso que la exposición y lo que estoy vertiendo creo que es clarísimo cuál es el procedimiento y estamos en eso.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agrade Ing. Willy Andrade. Consejero Lucho Tordoya por favor.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, sí yo creo que esto si fuera una decisión del Gobierno Regional creo que no estuviéramos tocando el tema, pero felizmente tenemos que decir estas actividades, el gobierno central las pone para que los funcionarios o el gobierno regional hagan uso de ello, yo creo que si más que el faltante o restante creo que ya lo explicaba el ingeniero, eso es corregible, eso nos da la tranquilidad a nosotros y que bien que la consejera Dery resalte eso porque creo que eso es lo correcto, aquí no se está infringiendo nada, simplemente es el deber, la obligación de nosotros, yo creo que esa es la forma, el ingeniero lo ha explicado tan precisamente yo creo que no podemos dejar de pasar esta oportunidad para la gente que lo necesita, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Lucho Tordoya, así también se agradece su participación el Lic. Arrunátegui y al Ing. Willy Andrade, yo creo que pasamos a la lectura del proyecto de Acuerdo señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Acuerdo de Consejo. **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Exoneración del Proceso de Selección, la misma que se efectúa en vía de regularización dentro de los 10 días que señala la normativa, por causal de Situación de Emergencia por la suma de S/.1´154,438.74 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 74/100 SOLES), para la actividad denominada **"Descolmatación y Encauzamiento de los ríos de la Región Ica"**, destinados a prevenir la situación de emergencia que supone grave peligro derivado por la presencia inminente del Fenómeno El Niño - FEN, durante el período de lluvias 2015-2016, con cargo de los montos transferidos por el Ministerio de Agricultura a través del Convenio de encargo con Transferencia Financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego, y el Gobierno Regional de Ica, actividades que se detallan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	EMPRESA CONTRATADA
1	ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CHICO SECTORES JUNCAL, EL TARO Y SANTA FE	Informe N° 897-2015-GORE.ICA-GRPPAT /SPRE, con Nota 504 en la especifica 2.3.27.71 en la meta: 0182, por el monto de S/. 392,367.54	Constructora y Consultora M & S. SAC.
2	DESCOLMATACIÓN DE AMBAS MÁRGENES DEL CAUSE DEL RIO AJA, SECTOR AJA ALTO – PAMPA REDONDA	Informe N° 898-2015-GORE.ICA-GRPPAT/ SPRE, Con Nota 503 en la especifica 2.3.27.71 en la meta: 0182 el monto de S/. 762,071.20 soles	Ejecutora y Constructora TASGROUPS SAC
TOTAL: S/. 1´154,438.74 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 74/100 SOLES)			

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, que todo el proceso de adquisición orientado a la Situación de Emergencia, debe ejecutarse en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, la implementación del presente Acuerdo de Consejo Regional de conformidad con lo señalado en el artículo 23° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia del presente Acuerdo, así como del Informe Técnico, y del Informe Legal a la Contraloría General de la República, publicándose en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los diez (10) días hábiles de emitido el presente acto.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación del presente Acuerdo en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Dado en la Sede del Gobierno Regional Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Secretario General, antes de someter a votación pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los colegas consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Trinidad; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional, los señores consejeros que esté de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Trinidad; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

Muy bien, pasamos al último punto de agenda, señor Secretario General, dé lectura por favor.

7. EXONERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA HABILITAR LA ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DEL PUENTE DE ESTRUCTURA METÁLICA ACROW, SECTOR HUARACCO, DISTRITO DE RÍO GRANDE – PALPA - ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, invitamos al Sub Gerente, quien va hacer la exposición del tema para luego pasar a debate del Acuerdo, tiene la palabra Lic. Arrunátegui.

EL LIC. CHRISTIAN JESÚS ARRUNÁTEGUI REYES, SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DEL GORE-ICA: Señores consejeros, tengo que hacer mención al convenio 484-2015-MTC del 25 que es el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PROVÍAS Descentralizado y el Gobierno Regional de Ica suscrito el 28 de setiembre del presente año entre el GORE-ICA y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transportes Descentralizado PROVIAS

Descentralizado más de diez años en la afectación de uso de un puente para el sector Huaracco.
Del convenio antes descrito del Gobierno Regional deberá elaborar un plan de trabajo contenido del estado actual de la estructura, montaje de la sobre estructura así como otros trabajos que garanticen la buena colocación de la sobre estructura modular metálica.
Mediante Memorándum Nº 1876-2015 la Gerencia de Infraestructura así como el informe técnico 702-2015 de la Sub Gerencia de Obras, ambos con fecha 28 de diciembre, la Gerencia de Infraestructura solicita gestionar de manera posible la contratación del servicio mencionado relacionado a la actividad derivada del convenio entre PROVIAS y el GORE-ICA. Asimismo, debo mencionar que considerando que se ha suscrito una adenda del mencionado convenio en el cual se modifica la clausula cuarta de un convenio en la cual PROVIAS se compromete a entregar la estructura metálica modular en un plazo no mayor a tres días calendario computados del día siguiente a la prestación de los seguros a cargo del Gobierno Regional y la acreditación del contrato suscrito con la empresa contratista para la instalación y montaje del puente modular.
Asimismo, debo mencionar que la presente exoneración es simplemente para la contratación de la empresa que prestará el servicio de la instalación del puente mencionado el cual asciende a un monto de S/. 276,317.06 determinándose un presupuesto total de S/. 323,140.98 para lo que es supervisión, movilidad, combustible y demás, acabo mencionar la ley de contrataciones el art. 20 así como el art. 23 en la cual determinan que en una situación de emergencia se configuran la ausencia inminente de un determinado bien o servicio concordado con el artículo 128, 135 del Reglamento de la Ley de Contrataciones lo cual en materia de contratación pública deriva en la aprobación de la exoneración del proceso de selección para la contratación de (ininteligible).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece. Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo les solicito, les invoco, los exhorto a que puedan apoyar porque ese es un tema de vital importancia en la provincia de Palpa específicamente en la parte alta del distrito de Río Grande, año a año se ha venido dilatando la instalación de este tema, de este puente por

diversos motivos pero hoy ya pues estamos viendo la luz al final de un largo túnel y yo creo que esto no se debería dilatar más porque ya están desesperados nuevamente los amigos de la zona de Huaracco, Marccarencca, Huambo, Palmar, Ucuchimpana, Pampa Blanca que transitan en esta zona, ciertas que ya tienen en utilidad el puente Ucuchimpana pero necesitamos que este puente también ya entró en servicio no estén pues ellos padeciendo, actualmente en la provincia de Palpa hay una empresa de la leche Gloria, una acopiadora de leche que sube a esa zona a recoger la leche de todos los hermanos ganaderos y actualmente se ha visto imposibilitada de poder subir porque ya empezaron a avizorarse las primeras aguas en Río Grande, así que yo le solicito a ustedes colegas consejeros que podamos apoyar esta iniciativa y que se puente entre lo más rápido posible al servicio de la parte, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero. Consejera Dery tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Aplaudo la invocación hecha por el consejero, representante de la provincia hermana de Palpa y la consejería de Pisco también va apoyar esta moción espere quiero dejar constancia en acta que también no se encuentra el expediente de este punto señor Consejero Delegado, está en observancia.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, señor Secretario General que conste en acta que pasó (ininteligible) informe técnico y legal con respecto al tema.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra el consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, si me permite recomendarle al Secretario General a través suyo, es que consigne los motivos por los que se va exonerar como consecuencia del Fenómeno del Niño, si la necesidad de construir un puente en el Río Palpa, Río Grande la parte alta, a consecuencia

del Fenómeno del Niño que digamos está registrado en un estado de emergencia a nivel nacional, eso podría consignarlo dentro del Acuerdo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien señor Secretario General, creo que se debe consignar lo que acaba de mencionar el consejero Eleodoro Trinidad y también lo que solicitó la consejera Dery Gonzáles, que conste en acta y bueno agradecemos al exponente que nos ha ilustrado el día de hoy con respecto al tema y pasaremos a la lectura del proyecto de Acuerdo de Consejo señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXONERAR al Gobierno Regional de proceso de selección Instalación del Puente de estructura Metálica Acrow, en el Sector Huaracco, Rio Grande-Palpa-Ica por el monto de S/. 277,317.06, a fin que contrate en forma inmediata estrictamente necesario para prevenir los efectos del evento Fenómeno El Niño, así como para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del mismo, al amparo establecido por el literal b) del artículo 20 del D. Leg. Nº 1017 la Ley de Contrataciones del Estado, en sustento de los informes técnicos y legales existentes. **ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, que todo procedimiento de exoneración por causal de Situación de Emergencia, debe ejecutarse en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, la implementación del presente Acuerdo de Consejo Regional de conformidad con lo señalado en el artículo 23º del Decreto Legislativo Nº 1017 Ley de Contrataciones del Estado. **ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR** copia del presente Acuerdo, así como del informe técnico y del informe legal a la Contraloría General de la República, publicándose en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los diez (10) días hábiles de emitido el presente acto. **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación en el diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrase, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, colegas consejeros antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, pasaremos a votación el proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No habiendo otro tema, les deseo a todos un feliz año nuevo y un agradecimiento por haberme soportado durante este año como consejero, dejo la posta al consejero Eleodoro Trinidad, éxitos, muchas gracias.

Siendo las **veinte horas con cuarenta y seis minutos**, a los **veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil quince**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha y de este año 2015.